Código seguro de Verificación : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

Programación General Anual

2023/2024

Instituto Español de Lisboa Giner de los Ríos

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
ACCIÓN EDUCATIVA EXTERIOR
CENTROS ESPAÑOLES EN EL EXTERIOR
GINER DE LOS RÍOS LISBOA

CSV : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : BEATRIZ RUMBO CARIDAD | FECHA : 27/10/2023 13:29 | Sin acción específica

Índice

1. Introducción 4

2. Objetivos prioritarios para el curso 2023/2024 4

3. Organización y funcionamiento 9

3.1. Horarios 9
3.2. Calendario de reuniones 11
3.3. Líneas de actuación 13
3.4. Educación Infantil y Primaria 13

3.4.1 Líneas de actuación prioritarias curso 2023/24 17
3.4.2 Coordinación de Infantil y de Primaria 18

3.5. Educación Secundaria 19

3.5.1 Líneas de actuación prioritarias curso 2023/2024 24
3.5.2 Jefatura de estudios adjunta de ESO y de Bachillerato 25

4. Órganos de Gobierno 26

4.1 Equipo directivo 26
4.2 Consejo escolar 27
4.3 Claustro de profesorado 28

5. Órganos de coordinación docente 30

5.1 Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) 31
5.2 Departamentos didácticos y Equipos docentes 32
5.3 Departamento de Orientación 34
5.4 Departamento de ACE 34

6. Profesorado 35

7. Alumnado 35

8. Evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje 37

9. Programas, comisiones y proyectos 37

Código seguro de Verificación : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : BEATRIZ RUMBO CARIDAD | FECHA : 27/10/2023 13:29 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

9.1 Comisión TIC 37
9.2 Comisión ambiental 38
9.3 Comisión de Biblioteca 38
9.4 Programa de salud 38
9.5 Proyecto institucional de centro 38
9.6 Concursos institucionales 39
9.7 Proyecto Erasmus+ 39

10. Personal de administración y servicios 40

11. Familias 41

12. Servicios ofrecidos por el centro 41

13. Documentos institucionales 42

14. Relaciones con el exterior 42

15. Secretaría 43

15.1 Proyecto de presupuesto para el curso 2023/2024 43
15.2 Informe sobre la situación de los recursos materiales 45
15.3 Informe sobre obras, inversiones y asignación por departamentos 45
15.4 Alumnado en el curso 2023/2024 47

16. 16. Plan de formación 2024 48

17. 17. Viajes de fin de etapa 48

18. 18. Disposiciones finales 48

CSV : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : BEATRIZ RUMBO CARIDAD | FECHA : 27/10/2023 13:29 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

1. Introducción

El presente documento, la ***Programación General Anual*** (PGA) del Instituto Español de Lisboa *Giner de los Ríos* para el curso 2023/2024, es un documento institucional de planificación que se elabora teniendo en cuenta la **LOMLOE** (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación publicada en el BOE de 30 de diciembre de 2020 y que mantiene en su artículo 125 que "*Los centros educativos elaborarán al principio de cada curso una programación general anual que recoja todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas, y todos los planes de actuación acordados y aprobados*". Además, se elabora incluyendo los contenidos dictados por las Instrucciones de mayo de 2005 de la Subsecretaría de Educación y Ciencia que regulan la organización y funcionamiento de los centros docentes de titularidad del Estado español en el exterior (instrucción 35).

El Instituto Español *Giner de los Ríos* de Lisboa imparte enseñanzas del sistema educativo español a alumnado de edades comprendidas entre los 3 y los 18 años en las etapas de: Educación Infantil (EI), Educación Primaria (EP), Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato (BACH), de las modalidades de Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales, a 1055 alumnos/as en el curso actual. Es un centro integrado de titularidad del Estado español con 91 años de historia. Este curso el centro cuenta con un equipo docente formado por 73 personas:

- 37 docentes en las etapas de Ed. Infantil y Primaria (10 y 27 respectivamente)
- 36 en Ed. Secundaria (ESO y Bachillerato)

En la confección de esta Programación General Anual se han tenido en cuenta:

- La Memoria final del curso 2022/2023.
- Las recomendaciones de la Inspección de Educación.
- Las directrices acordadas con la Consejería de Educación.
- El análisis de la situación actual por parte del equipo directivo.

2. Objetivos prioritarios para el curso 2023-24

A. Realizar un plan de acogida al profesorado

Desde el Equipo Directivo se ha establecido un protocolo para la acogida al profesorado. Ha contado con la elaboración de un cuadernillo de centro con informaciones pedagógicas, organizativas y administrativas; se ha establecido una división de funciones en la acogida: institucionales, administrativas, organizativas y pedagógicas; se han pedido profesores y profesoras voluntarias para ejercer de mentores y ayudar con la gestión de documentación administrativa ante las instituciones portuguesas. Igualmente, organizaremos actividades mensuales de cohesión grupal para conocer y disfrutar de la ciudad de Lisboa y de su oferta cultural, deportiva, festiva y de naturaleza. Por último, se hará una revisión para implementar mejoras en el curso siguiente.

B. Mejorar la coordinación del profesorado

Comenzamos en septiembre facilitando toda la información necesaria y estableciendo los métodos de coordinación:

- Calendarios con fechas importantes.
- Cuadrantes en las salas de profesorado para mostrar la planificación mensual y otras

CSV : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : BEATRIZ RUMBO CARIDAD | FECHA : 27/10/2023 13:29 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

informaciones importantes.
- Temática del Proyecto Institucional.
- Calendarios de reuniones de las Jefaturas de Estudio con las distintas coordinaciones.
- Modelos abiertos de programaciones.
- Intentamos simplificar la actividad burocrática para descargar al profesorado de tareas que le restan tiempo para la coordinación y la docencia:
- Creamos un Drive con documentación y modelos.
- Estamos trabajando para alcanzar acuerdos relativos a aspectos pedagógicos para mejorar los aprendizajes del alumnado y fomentano el aprendizaje del profesorado:
- Formación en Alexia.
- Promoveremos el desarrollo de dos acciones de carácter voluntario: las meriendas pedagógicas y el ¿puedo visitar tu clase?

C. Mejorar la convivencia

En septiembre se ha ofrecido documentación para trabajar desde las Tutorías, con el apoyo del Departamento de Orientación, dinámicas de conocimiento y cohesión de grupo, trabajo de normas de aula y centro, así como la elección de diferentes encargados para las funciones de la clase.

Crearemos un espacio de comunicación e información al alumnado para poder compartir proyectos, comisiones, resultados de concursos, extraescolares, celebraciones, dinámicas de patios, etc.

Uno de los momentos en que se ocasionan más conflictos es el recreo del comedor. Se ha propuesto al AMPA la realización de actividades para el alumnado de Primaria para disminuir la conflictividad en el patio, dado la escasez de espacio en los patios para albergar tanto alumnado. Se están impartiendo las siguientes actividades: ajedrez, ballet, danza, inglés, inventos y sevillanas.

En Secundaria, los tiempos de recreo también son periodos donde surgen conflictos, especialmente generados por el fútbol. Gracias a la labor realizada por el Departamento de Educación Física durante el curso pasado se ha conseguido mejorar la convivencia en este ámbito. Desde la Jefatura de Estudios de Secundaria se seguirá impulsando el deporte escolar y la dinamización de patios y se procurará la implicación de la Asociación de Alumnos y Alumnas.
Así mismo en Infantil y Primaria seguimos dinamizando los patios, con dotación de material y procurando implicar al alumnado en la gestión de los materiales.

Hemos establecido unos criterios y pautas para la resolución de conflictos:

- Aumentaremos el número de canales mediante los que el alumnado pueda expresar sus problemas, miedos e inquietudes. Junto al Departamento de Orientación, las Tutorías y el Equipo Directivo. Hemos también potenciado la figura del coordinador de bienestar.
- Apostamos por la mediación y la implicación activa del alumnado para la resolución de conflictos. El Claustro será quien decida el modelo de mediación a adoptar en el primer trimestre del curso.
- Desde las distintas estructuras del centro trabajaremos las problemáticas asociadas a las nuevas tecnologías y redes sociales y concienciaremos sobre todas las formas de discriminación.
- Creamos un Equipo de Convivencia, pretendiendo una fuerte reducción de los conflictos entre el alumnado basada en una intervención temprana, multidisciplinar y coordinada. Este Equipo

CSV : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : BEATRIZ RUMBO CARIDAD | FECHA : 27/10/2023 13:29 | Sin acción específica

de Convivencia estará integrado por: la Dirección, la Jefatura de Estudios Secundaria, el Departamento de Orientación y la Coordinación de Bienestar. El equipo se reúne semanalmente y establece la pauta de actuación adecuada para cada conflicto surgido.

- Reforzaremos el papel preventivo de la Comisión de Convivencia, para lo cual, se reunirá trimestralmente para analizar la información facilitada por el Equipo de Convivencia.

D. Racionalizar los espacios, los materiales y los tiempos

En la actualidad existen espacios en el centro que están infrautilizados, otros, en cambio, están sobresaturados o requieren de mejoras en los mismos. El ámbito a abarcar es amplio y proponemos actuar desde la opinión del profesorado y el consenso en las decisiones a adoptar.

En lo referido a materiales, nos centraremos en la mejora de la dotación TIC. En primer lugar, debemos establecer cuál es el modelo de aula que queremos. En base a esto, deberemos planear la renovación y adquisición de equipos. Consideramos mejorable el cuidado de los espacios (aulas, patios y pasillos) necesitando de limpieza, orden y cuidado. Un entorno con estos requisitos favorecerá la convivencia y el proceso educativo.

Continuando con la idea anterior, avanzaremos en el programa de reorganización de los desplazamientos por el centro a través de la educación vial trabajado durante este curso en Infantil y Primaria y estamos trabajando por mejorar las entradas y salidas.

Por último, pretendemos involucrar al alumnado en la organización de actividades, optimizando el tiempo de recreo y contribuyendo a la mejora de la competencia social y ciudadana.

E. Mejorar las actividades complementarias, extraescolares y de LCE

Las actividades complementarias y extraescolares son fundamentales para el desarrollo del currículum en un centro educativo. Siendo el Giner de los Ríos un centro de titularidad en el exterior, se hace todavía más importante, debiendo prestarse especial atención a actividades de promoción de la Lengua y Cultura Españolas.

En el seno de la CCP, hemos elaborado una norma que clarifique la realización de las actividades extraescolares y complementarias, en asuntos tales como sus objetivos, cantidad, distribución por ciclos y departamentos, temporalización, requisitos exigidos, etc. Algunos proyectos de cierta envergadura como podrían ser, a modo de ejemplo, coro, taller de teatro, publicaciones, radio escolar, club de lectura, campeonatos y torneos deportivos, olimpiadas, concursos, etc. recibirán un apoyo y un reconocimiento especial.

En cuanto a la programación de actividades, es importante que se alcance un equilibrio entre Departamentos y Ciclos, así como una distribución equilibrada a lo largo del curso. También es importante marcar las actividades con antelación, para permitir al profesorado reorganizar su programación de aula con tiempo. La excepción a esta norma serán las “ventanas de extraescolares”, periodos del calendario escolar dedicados a la realización de actividades, como semanas culturales o días previos a vacaciones, en los que se procurará un calendario concentrado.

Esta programación anticipada servirá para poder realizar un tratamiento interdisciplinar de las actividades y abordarlas desde varias materias.

Además, para mejorar la convivencia, dar a conocer el trabajo de otras etapas y enriquecernos

Código seguro de Verificación : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : BEATRIZ RUMBO CARIDAD | FECHA : 27/10/2023 13:29 | Sin acción específica

con los aprendizajes de otros compañeros, proponemos la realización de actividades interetapas.

Al ser un centro integrado y para que todas las etapas podamos realizar una actividad trimestral conjunta, propondremos en septiembre las fechas de celebración y el desarrollo de las mismas. Estas serán: en el primer trimestre el día del centro, en el segundo el carnaval y en el tercero el día del libro. Igualmente, las actividades en torno a otras conmemoraciones han sido acordadas a principio de curso en el seno de los equipos de profesorado implicados.

Pasando a la organización propiamente dicha de las actividades proponemos las siguientes medidas:

- Otorgar mayor responsabilidad a la Jefatura del DACE, delimitar claramente sus funciones y evitar la delegación en el profesorado que organiza la actividad.
- Reunión semanal de las Jefaturas de Estudios con la Jefatura y la Coordinación de ACE. Especial énfasis pondremos en el deporte en todas sus vertientes: competiciones externas, celebradas este curso por primera vez, campeonatos internos y deporte libre. Para poder atender este abanico de opciones será necesario implicar al alumnado en la gestión de las mismas.

Igualmente, abriremos las actividades culturales y formativas a las familias. Para visibilizar nuestras actividades editaremos una revista escolar interactiva en formato ebook. Será un medio excelente para trabajar la lengua y cultura españolas.

Igualmente, promoveremos una colaboración más cercana con las instituciones con las que compartimos objetivos: Consejería de Educación, Consejería de Cultura, Instituto Cervantes, Casa de Galicia, Área Cultural de El Corte Inglés, etc. Igualmente, procuraremos la colaboración con Instituciones de Solidaridad Social de nuestro entorno.

F. Potenciar la participación e información a la comunidad educativa

Proponemos un Plan de Comunicación, que entre otras acciones incluye comunicaciones periódicas a las familias con informaciones generales sobre el centro, así como puntuales según van surgiendo.

En Infantil y Primaria, proponemos realizar en cada aula al menos una actividad a lo largo del curso con las familias.

Siguiendo esta idea, crearemos una Escuela de Familias, con una actividad trimestral. Esta Escuela será gestionada por un equipo dinamizador formado por un representante del Equipo Directivo, la orientadora y un representante de las familias. Una de las temáticas será el uso de la plataforma Alexia, especialmente con las familias de nueva incorporación.

Igualmente, propondremos actividades culturales abiertas a la comunidad. Comenzaremos por una trimestral y evaluaremos la oportunidad de mantener la frecuencia o modificarla. Estas actividades abarcarán un amplio abanico, como, por ejemplo, conciertos, recitales de poesía, exposiciones, muestras científicas, conferencias, etc.

Como complemento a lo anterior, proponemos la realización de actividades conjuntas con el AMPA, tales como: talleres, proyectos de movilidad sostenible, actividades deportivas, etc. Por último, y para mejorar la gobernanza del centro, hemos propuesto crear la Comisión Permanente del Consejo Escolar. Esta Comisión estará integrada por un miembro de cada sector, elegido en su seno,

Código seguro de Verificación : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : BEATRIZ RUMBO CARIDAD | FECHA : 27/10/2023 13:29 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

y su finalidad sería la de poder tomar una decisión urgente cuando no sea viable reunir al Consejo Escolar. El ejemplo más claro será autorizar una salida extraescolar no prevista inicialmente.

G. Proyección exterior del centro

Como parte del Plan de Comunicación, estamos desarrollando la imagen corporativa. Colaboraremos también con instituciones portuguesas del entorno, así como con otros centros educativos. Regularemos las posibles estancias temporales de alumnado en otros centros de la AEEE, para dotarlas de coherencia y sentido pedagógico. Aprovecharemos la oportunidad que nos brinda el haber conseguido la acreditación Erasmus+ y el Proyecto 2023-1-ES01-KA121-SCH-000142460 para desarrollar acciones de movilidad y cooperación con otros centros europeos.

Por último, buscaremos la participación activa de las familias en nuestras actividades y la fidelización del antiguo alumnado para que sigan unidos al Giner de los Ríos, así como una proyección en los medios de comunicación.

H. Actualizar y protocolizar los documentos de centro

Principales documentos y las actuaciones y plazos previstos:

- Normas de Organización y Funcionamiento de Centro. La actualización del documento se hará a lo largo de los dos primeros trimestres del curso.
- Propuestas pedagógicas. A lo largo del curso se abordará la elaboración y aprobación.
- Proyecto Lingüístico de Centro. Disponemos de un PLC muy completo que necesita que lo adecuemos a la nueva oferta formativa., lo haremos en el primer trimestre del curso.
- Plan de Convivencia. Como ya hemos comentado, queremos que la Comisión de Convivencia realice labores de prevención y resolución pacífica de conflictos y de impulso de una convivencia positiva, y no se limite a una labor estrictamente sancionadora. Para poder llevar esto a cabo el departamento de Orientación está realizando unos cuestionarios en los grupos de la ESO para obtener un diagnóstico correcto.
- Plan de transición. Desde el departamento de Orientación y desde el equipo directivo se ha redactado un borrador con su cronograma que garantizará la continuidad del itinerario formativo del alumnado.
- Plan de Igualdad. Dada la íntima relación entre este plan y el de convivencia, se propone la elaboración conjunta de ambos. El Consejo Escolar ha designado a una profesora que impulsará medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres y la prevención de la violencia de género, además de ser la responsable de la coordinación del Plan de Igualdad.
- Plan específico de mejora. Se pondrá en marcha el plan, que será elaborado por los órganos de coordinación pedagógica con el objetivo de mejorar aquellos aspectos que puedan favorecer la calidad de la educación de nuestro centro.
- Plan Digital de Centro. Actualizaremos el documento a lo largo del curso para adaptarlo a las nuevas necesidades. El equipo directivo junto al coordinador de la Competencia Digital Educativa y asesorados por la Asesora Técnica de Educación están formándose y sentando las bases para elaborar dicho plan
- Plan de mejora de la Competencia Digital Educativa, a través del que el equipo directivo promoverá el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el aula como herramienta didáctica. Además, se establecerán las condiciones que hagan posible la eliminación en el ámbito escolar de las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC, con especial atención a las situaciones de violencia en la red.
- Proyecto Educativo de Centro. Tenemos prevista su actualización durante este curso y así

CSV : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : BEATRIZ RUMBO CARIDAD | FECHA : 27/10/2023 13:29 | Sin acción específica

implementarlo también con los nuevos planes que formarán parte de ese documento.

Otros objetivos:

- Continuar la formación del profesorado.
- Ahondar en la coordinación interna, especialmente en relación al proceso de evaluación.
- Fortalecer la Expresión oral (EO) y escrita (EE) de nuestro alumnado.
- Visibilizar las ventajas del plurilingüismo.
- Promover la evaluación y la autoevaluación docente.
- Mejorar los servicios complementarios: Comedor, Limpieza y Seguridad.
- Sensibilizar sobre la circulación y presencia de vehículos en el interior del recinto.
- Potenciar un ambiente de trabajo agradable.
- Trabajar activamente la importancia de la asistencia y puntualidad del alumnado
- Favorecer que las reuniones sean productivas.
- Por otro lado, se recuerda que, desde el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) se nos insiste, a través de la UAEE, en la necesidad de usar el correo oficial (@educacion.gob.es) y la plataforma *Teams* para las videollamadas, además del uso del correo electrónico con la extensión @ielisboa.net, del que dispone todo el alumnado y el profe
- sorado, para uso interno.

3. Organización y funcionamiento

3.1 Horarios

El marco horario del centro para el presente curso es el que aparece a continuación. Continuamos con la entrada progresiva del alumnado a partir de la apertura de puertas a las 8:05 para facilitar una entrada gradual y evitar los atascos en las inmediaciones de los accesos. Como novedad destaca la bienvenida a partir de las 8:05 en zonas habilitadas del centro con juegos para el alumnado de infantil y primer ciclo.

A) ETAPA INFANTIL Y PRIMARIA: apertura de puertas a partir de las 08:05h

HORARIO EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA **CURSO 2022-23- Entrada y salida por el acceso de la calle Joseph Bleck**			
LUNES a JUEVES		**VIERNES**	
SESIÓN	**HORARIO**	**SESIÓN**	**HORARIO**
1ª	**08:30 a 09:30**	**1ª**	**08:30 a 09:30**
2ª	**09:30 a 10:30**	**2ª**	**09:30 a 10:30**
Recreo	**10:30 a 11:00**	**3ª**	**10:30 a 11:30**
3ª	**11:00 a 12:00**	**Recreo**	**11:30 a 12:00**

Código seguro de Verificación : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : BEATRIZ RUMBO CARIDAD | FECHA : 27/10/2023 13:29 | Sin acción específica

4ª	**12:00 a 13:00**	**4ª**	**12:00 a 13:00**
Comida	**13:00 a 14:30**	**5ª**	**13:00 a 14:00**
5ª	**14:30 a 15:30**	**Comida**	**14:00 a 15:00**

De lunes a jueves, el alumnado de Ed. Infantil sale de manera escalonada: 3 años sale a las 15:15, 4 años a las 15:20 y 5 años a las 15:25. Del mismo modo que a la entrada, se permite que los familiares o responsables de la recogida del alumnado de Ed. Infantil puedan acceder hasta la zona habilitada para la entrega de los menores.

- Los viernes, el alumnado que no haga uso del comedor será entregado por el profesorado a las 14h.
- Los viernes, entre las 14:45 y 15:00h., los familiares o responsables de la recogida del alumnado de Educación Infantil pueden recogerlos en la zona destinada a tal efecto de lunes a jueves, y Primaria, pueden dirigirse a las zonas de patio, donde el alumnado está bajo la vigilancia de las cuidadoras de la empresa de comedor, para recogerlos.

B) ETAPA SECUNDARIA: ESO y Bachillerato: apertura de puertas a partir de las 08:05h

HORARIO ESO Y BACHILLERATO **CURSO 2022-23-Entrada y salida por los dos accesos**			
LUNES a JUEVES		**VIERNES**	
SESIÓN	**HORARIO**	**SESIÓN**	**HORARIO**
1ª (55 min)	**08:20 a 09:15**	**1ª (50 min)**	**08:20 a 09:10**
2ª (55 min)	**09:15 a 10:10**	**2ª (50 min)**	**09:10 a 10:00**
3ª (55 min)	**10:10 a 11:05**	**3ª (50 min)**	**10:00 a 10:50**
Recreo (25 min)	**11:05 a 11:30**	**Recreo (15 min)**	**10:50 a 11:05**
4ª (50 min)	**11:30 a 12:20**	**4ª (50 min)**	**11:05 a 11:55**
5ª (50 min)	**12:20 a 13:10**	**5ª (50 min)**	**11:55 a 12:45**
6ª (50 min)	**13:10 a 14:00**	**Recreo (15 min)**	**12:45 a 13:00**
Comida (50 min)	**14:00 a 14:50**	**6ª (50 min)**	**13:00 a 13:50**

Código seguro de Verificación : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : BEATRIZ RUMBO CARIDAD | FECHA : 27/10/2023 13:29 | Sin acción específica

7ª (50 min)	**14:50 a 15:40**	**7ª (50 min)**	**13:50 a 14:40**

3.2 Calendario de reuniones 2023-24

Comisión de Coordinación Pedagógica

- **11 de septiembre de 2023 a las 15:50h** (lunes) (Reunión presencial)
- **9 de enero de 2024 a las 17:00h** (martes) (Reunión telemática)
- **7 de febrero de 2024 a las 17:00h** (miércoles) (Reunión telemática)
- **11 de abril de 2024 a las 17:00h** (jueves) (Reunión telemática)
- **5 de junio de 2024 a las 15:50h** (miércoles) (Reunión presencial)

Subcomisión de Coordinación Pedagógica (Secundaria)

- **27 de septiembre de 2023 a las 17:00h** (miércoles) (Reunión telemática)
- **21 de noviembre de 2023 a las 17:00h** (martes) (Reunión telemática)
- **5 de febrero de 2024 a las 17:00h** (lunes) (Reunión telemática)
- **4 de marzo de 2024 a las 17:00h** (miércoles) (Reunión telemática)
- **2 de mayo de 2024 a las 17:00h** (jueves) (Reunión telemática)

Claustros

- **01 de septiembre de 2023 a las 11h.** (viernes) (Presencial)
- **25 de octubre de 2023** a las 17h. (miécoles) (Telemático)
- **15 de enero** a las 17h: (Telemático)
- **16 de abril de 2024** a las 17h. (martes) (Telemático)
- **28 de junio de 2024** a las 10h (viernes) (Presencial)

Consejo Escolar: Tal y como se acordó en el seno de dicho órgano, en cada una de las reuniones se decidirá la modalidad de la siguiente reunión (presencial o telemática).

- **05 de septiembre de 2023 a las 17h** (martes)
- **12 de octubre de 2023** (jueves)
- **26 de octubre de 2023** (jueves)
- **22 de enero de 2024** (lunes)
- **17 de abril de 2024** (miércoles)
- **28 de junio de 2024** a las 12:30h (viernes)

Evaluaciones de infantil y primaria

- Evaluación inicial: **20, 21, 25 y 26 de septiembre de 2023** (presenciales).
- 1ª Evaluación: **13, 14, 18 y 19 de diciembre de 2023** (presenciales).
- 2º Evaluación: **13, 14, 18 y 19 de marzo de 2024** (presenciales).

Código seguro de Verificación : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : BEATRIZ RUMBO CARIDAD | FECHA : 27/10/2023 13:29 | Sin acción específica

- 3º Evaluación y final: **17, 18, 19 y 20 de junio de 2024** (presenciales).

Evaluaciones de ESO y 1º de bachillerato

- Evaluación inicial: **20, 21, 25 y 26 de septiembre de 2023** (presenciales). Solo ESO.
- 1ª Evaluación: **13, 14, 18, 19 y 20 de diciembre de 2023** (si son presenciales: 4 días).
- 2º Evaluación: **12, 13, 14, 18 y 19 de marzo de 2024** (si son presenciales: 4 días).
- Evaluación de pendientes de ESO: **18 de junio de 2024** (martes) (presencial)
- 3º Evaluación y final de 1º de Bach.: **6 de junio de 2024** (jueves) (presencial).
- 3º Evaluación y final de la ESO: **18, 19, 20 y 24 de junio de 2024** (presenciales).
- Evaluación extraordinaria de 1º Bachillerato: **25 de junio de 2024** (presenciales).

Evaluaciones de 2º de bachillerato

- 1ª Evaluación**: 22 de noviembre de 2023** (miércoles).
- 2º Evaluación: **19 de febrero de 2024** (lunes).
- Evaluación de pendientes de 2º de Bachillerato: **16 de mayo de 2024** (jueves). Fecha provisional. (presenciales).
- 3º Evaluación y final: **16 de mayo de 2024** (jueves). Fecha provisional. (presenciales)
- Evaluación extraordinaria: **25 de junio de 2024** (martes) (presenciales).

Reuniones de coordinación vertical:

*Modalidad a escoger por parte de la persona que convoca la reunión.
- **9 de octubre** (lunes) de 2023
- **10 de enero** (miércoles) de 2023
- **18 de abril** (jueves) de 2023
- **11 de junio** (martes) de 2023

Entrega de notas en todas las etapas:

- 1ª Evaluación: **22 de diciembre** a las 10h (viernes).
- 2ª Evaluación: **22 de marzo** a las 10h (viernes).
- Evaluación final: **25 de junio** a las 10h (martes).
- Evaluación extraordinaria de Bachillerato**: 26 de junio** a las 10h (miércoles).

Reuniones con las familias:

- Educación Infantil 3 años: **5 de septiembre de 2023** a las 10h (martes).
- Educación Infantil 4 años: **27 de septiembre de 2023** a las 16h (miércoles).
- Educación Infantil 5 años: **27 de septiembre de 2023** a las 17h (miércoles).
- 1º, 2º y 3º de Educación Primaria: **25 de septiembre de 2023** (lunes) a las siguientes horas:
    - **16:00h**: 1º de Ed. Primaria
    - **17:00h:** 2º de Ed. Primaria
    - **18:00h:** 3º de Ed. Primaria
- 4º, 5º y 6º de Educación Primaria: **26 de septiembre de 2023** (martes) a las siguientes horas:

Código seguro de Verificación : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : BEATRIZ RUMBO CARIDAD | FECHA : 27/10/2023 13:29 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

- **16:00h:** 4º de Ed. Primaria
- **17:00h:** 5º de Ed. Primaria
- **18:00h:** 6º de Ed. Primaria

- Educación Secundaria**: 10 de octubre de 2023 (**martes) **a las siguientes horas:**
  - **16:00h:** 1º de ESO
  - **16:30h:** 2º de ESO
  - **17:00h:** 3º de ESO
  - **17:30h:** 4º de ESO
  - **18:00h:** 1º de Bachillerato
  - **18:30h:** 2º de Bachillerato

Plazos límite de entrega de documentación:

- Programaciones: **11 de octubre de 2023** (miércoles).
- Propuestas de mejoras: **20 de junio de 2024** (jueves)
- Memorias: **25 de junio de 2024** (martes)

3.3 Líneas de actuación

- Promoción del diálogo, la empatía y asertividad entre la comunidad educativa.
- Reflexión sobre la evaluación fomentando la implicación del profesorado.
- Análisis de los resultados académicos e implementación de medidas para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Valoración de la implicación y esfuerzo de los docentes.
- Revisión de la metodología didáctica impulsando las TIC y la digitalización.
- Mejora de la coordinación vertical entre las etapas educativas.
- Defensa de la cultura del esfuerzo y el rigor.
- Fomento del cuidado de las instalaciones y del material de uso común.
- Potenciación de la comunicación entre docentes y familias utilizando los cauces habilitados a tal efecto: Alexia y correo oficial.
- Fomento y coordinación, por parte de las jefaturas de estudio y con la colaboración del departamento de Orientación, del Plan de Acción Tutorial.
- Implementación de un protocolo de medidas de ahorro energético y de gestión sostenible.

Es necesario conseguir un buen clima en el aula entre los docentes y el alumnado y, para ello, el tratamiento de la disciplina debe hacerse con carácter pedagógico y educativo; con un uso racional y eficaz de las amonestaciones. La buena educación debe estar presente también en el comedor y en el recreo. El respeto debe ser también la norma en las relaciones con el personal no docente del centro (conserjes, auxiliares del comedor, etc.).

3.4 Educación Infantil y Primaria

A) Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios

- Buscar en todo momento que en cada grupo intervenga el menor número posible de docentes.
- Distribuir de forma equilibrada las horas semanales de cada asignatura.

CSV : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : BEATRIZ RUMBO CARIDAD | FECHA : 27/10/2023 13:29 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

- Asegurarse de que los/as maestros/as tutores/as impartan prioritariamente en su grupo el área de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, así como la Plástica y los Valores Sociales y Cívicos, siempre que sea posible.
- Impartir todas aquellas áreas para las que estén debidamente habilitados/as los maestros/as. Es prescriptivo, atendiendo a las directrices de Inspección y a la orden ECD 686/2014 de 23 de abril en su artículo 21.
- Impartir docencia, de manera obligatoria, en su propio grupo todo/a docente que cuente con la especialidad de lengua extranjera (Inglés) o de EF y, siempre que sea posible, también en los otros dos grupos de su nivel, salvo que en el caso de que existan dos especialistas en el nivel no sea necesario.
- Realizar desdobles o separaciones de grupos en las áreas de Religión Católica y Valores Sociales y Cívicos, agrupamiento flexible del área de matemáticas en 3º y 6º de Primaria, Psicomotricidad en la etapa de Infantil e Introducción al Lenguaje musical y corporal en la etapa de Infantil.
- Realizar el apoyo o refuerzo educativo dentro del aula de referencia. Excepcionalmente se podrá realizar fuera en pequeño grupo. Cada tutoría tendrá un apoyo en lengua y otro en matemáticas, salvo los grupos de 3º y 6º que ya cuentan con el agrupamiento flexible de matemáticas.
- Atender, prioritariamente, el tutor a su grupo en la primera hora de la mañana.
- Dedicar diariamente 30 minutos para el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión escrita.
- Planificar semanalmente una sesión de cálculo escrito y mental y otra de resolución de problemas dentro del horario de matemáticas.
- Tener en cuenta que en Educación Infantil el horario escolar se organiza desde un enfoque globalizador e incluye situaciones de aprendizaje que permitan alternar diferentes tipos y ritmos de actividades con periodos de descanso, en función de las necesidades del alumnado.
- Hacer coincidir las horas de matemáticas de los grupos de 3º y 6º para poder hacer los agrupamientos flexibles.
- Dentro de lo posible, no poner especialidades en 3 años después de la hora del recreo.
- Bloquear para la hora de educación física las sesiones en las que la pista está ocupada por secundaria.
- Permitir las reuniones del equipo directivo.
- Permitir las reuniones de jefatura de estudios con las coordinadoras de la etapa de infantil y primaria.

B) Formación de grupos

En Ed. Infantil y Primaria los grupos no superan las ratios autorizadas. En lo que se refiere a la formación de grupos, se ha redistribuido al alumnado que durante el curso pasado cursaba el último curso de infantil, 2º y 4º de primaria, formando así nuevos grupos para 1º, 3º y 5º de primaria, según los criterios establecidos en el centro.

Para la asignación de tutorías, aquellos/as docentes que impartieron el curso pasado los niveles 1º, 3º y 5º, que permanecen en el centro, continúan con su grupo de referencia. Los/as docentes de la Etapa de Infantil continúan con el mismo grupo todo el ciclo (de 3 a 5 años). El resto de tutorías se han adjudicado atendiendo a los criterios establecidos en la etapa.

C) Profesorado

Este curso, como consecuencia de la nueva configuración del equipo directivo, se cuenta con

CSV : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : BEATRIZ RUMBO CARIDAD | FECHA : 27/10/2023 13:29 | Sin acción específica

37 docentes en las etapas de Ed. Infantil y Primaria (10 y 27 respectivamente) tal y como se ha apuntado en la introducción. Han llegado al centro 3 maestros/as en adscripción temporal y 4 en comisión de servicios. Además, se cuenta con 3 plazas ocupadas por maestras interinas de primaria con diferentes especialidades. Por ello este curso la distribución es la siguiente en las etapas de Ed. Infantil y Primaria:

- Profesorado Adscrito: 25
- Comisiones de Servicios: 3
- Contratados locales: 5
- Profesorado de religión: 1
- Profesorado Interino: 3

Total: 37

D) Atención a las diferencias individuales: apoyos y periodo de adaptación.

La atención individualizada al alumnado constituye la pauta general de la acción educativa del profesorado en las etapas de Educación Infantil y Primaria con el objeto de reforzar la inclusión y asegurar el derecho a una educación de calidad, poniendo especial énfasis en la detección precoz de sus necesidades específicas y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo.

El profesorado realiza los apoyos, principalmente, en las áreas instrumentales. Como en años anteriores, se mantiene la organización del período de adaptación de infantil 3 años al comienzo del mes de septiembre para facilitar la incorporación progresiva del nuevo alumnado de esta edad al centro.

E) Desarrollo de la propuesta curricular de la Etapa de primaria en relación con la competencia digital

En relación a las indicaciones plasmadas en la propuesta curricular, ha de trabajarse específicamente en cada uno de los cursos, de cara a que el alumnado termine la etapa con los conocimientos y las destrezas que se buscan: alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales, la seguridad, incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad, la privacidad y la propiedad intelectual.De cualquier forma, la optimización de los recursos será objeto de continua revisión para que el alumnado tenga a su alcance una tecnología funcional de manera sistemática.

F) Atención a familias:

El listado del profesorado de cada grupo de Infantil y Primaria, junto con su hora de atención a las familias aparece en la tabla siguiente:

Maestro/a	Tutoría/Dedicación	Día y hora de atención*
Dª. Amparo Porensa Alonso	3 años A	Martes de 13:00 a 14:00
Dª. Mª Dolores García Moreira	3 años B	Martes de 13:00 a 14:00
Dª. Ana García de la Morena	3 años C	Martes de 13:00 a 14:00

Código seguro de Verificación : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : BEATRIZ RUMBO CARIDAD | FECHA : 27/10/2023 13:29 | Sin acción específica

Dª. Mª Soledad García Gutiérrez	4 años A	Martes de 13:00 a 14:00
D. Daniel Hermida Otero	4 años B	Martes de 13:00 a 14:00
Dª. Paula Escudero de la Fuente	4 años C	Lunes de 13:00 a 14:00
Dª. Asunción Alonso Escobar	5 años A	Jueves de 13:00 a 14:00
Dª. Marta María Cristóbal Fernández	5 años B	Martes de 13:00 a 14:00
D. Beatriz Graña Barcia	5 años C	Jueves de 13:00 a 14:00
Dª. Antonia Durán Jerez	Apoyo de infantil	Jueves de 13:00 a 14:00
Dª. Mª Alicia González Merino	1ºA	Lunes de 13:00 a 14:00
Dª. Rita Mª Mora Carbvalho	1ºB	Lunes de 13:00 a 14:00
Dª. Esther Montes Martín	1ºC	Jueves de 13:00 a 14:00
Dª. Mª del Carmen Meixoeiro Piñeiro	2ºA	Lunes de 13:00 a 14:00
Dª. Caterina Hernández Fernández	2ºB	Martes de 13:00 a 14:00
Dª. Miguel Angel Mateo Giménez	2ºC	Martes de 13:00 a 14:00
Dª. Cristina del Pozo Aldea	3ºA	Martes de 13:30 a 14:30
Dª. Mª Consuelo Pérez Parejo	3ºB	Martes de 13:00 a 14:00
Dª. Marta Abeledo Piñeiroa	3ºC	Martes de 13:00 a 14:00
Dª. Mª Carmen Sánchez Barral	4ºA	Lunes de 13:00 a 14:00
Dª. Mª Ánxeles Gómez Aldegunde	4ºB	Martes de 13:00 a 14:00
D. Daniel García Fiaño	4ºC	Martes de 13:00 a 14:00
Dª. Marta Rodríguez Barbará	5ºA	Martes de 13:00 a 14:00
D- César Gutiérrez Lavilla	5ºB	Martes de 13:00 a 14:00
D. Jesús García Blázquez	5ºC	Martes de 13:00 a 14:00
D. Miguel González Camba Rodríguez	6ºA	Lunes de 13:00 a 14:00
Dª. Beatriz Padrón Navarta	6ºB	Lunes de 13:00 a 14:00
Dª. Natividad Gaitero Chamorro	6ºC	Lunes de 13:00 a 14:00
Dª. Mª Dolores Sánchez Pérez	Religión católica	Miércoles de 13:00 a 14:00

Código seguro de Verificación : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : BEATRIZ RUMBO CARIDAD | FECHA : 27/10/2023 13:29 | Sin acción específica

Dª. Nerea Echarri Marco	Música	Miércoles de 13:00 a 14:00
D. Mariano García Cartarnado	Educación Física	Jueves de 13:00 a 14:00
Dª. Vanessa A. Simões dos S.	Portugués	Jueves de 13:00 a 14:00
Dª. Marina Cestari Nardelli	Portugués	Miércoles de 13:00 a 14:00
Dª. Cláudia S. Pereira Mendes G.	Portugués	Miércoles de 13:00 a 14:00
Dª. Sara M. Conde Bugalho	Portugués	Miércoles de 13:00 a 14:00
Dª. Patrícia A. Oliveira Carrapo	Portugués	Miércoles de 13:00 a 14:00
Dª. Ana Roch Carrato	Jefatura de Estudios	Miércoles de 13:00 a 14:00

*Puede variar para ajustarse a las necesidades de las familias y/o profesorado.

3.4.1 Líneas de actuación prioritarias en el presente curso

- Unificación de la línea de trabajo del profesorado en organización del centro y toma de más decisiones en consenso.
- Mejorar la circulación del alumnado por el centro. Pequeñas modificaciones en entradas y salidas e implementación de proyecto de circulación por pasillos y escaleras.
- Hacer propuestas de mejoras y su implementación en relación al patio: limpieza, dinamización, convivencia y resolución de conflictos.
- Mejorar la convivencia durante el periodo del comedor, tanto durante la comida como durante el recreo. Se han añadido actividades de la AMPA en este periodo.
- Continuar estableciendo mecanismos que favorezcan la coordinación entre las etapas educativas, en la aplicación del Plan de Acción Tutorial y en el desarrollo de los planes y proyectos del centro. Establecer protocolos de actuación e igualmente mecanismos de coordinación entre el profesorado de Educación Infantil y el profesorado del primer ciclo de Educación Primaria y del profesorado de Primaria con el de los primeros cursos de Secundaria de nuestro centro.

- Con la colaboración del Departamento de Orientación, evaluar la propia práctica educativa y la valoración de la pertinencia de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados para contribuir a su mejora.

- Incluir en las reuniones de evaluación de los equipos docentes el análisis y la reflexión de los resultados académicos, de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de la propia práctica docente.

- Mejorar la coordinación vertical y horizontal. Distribuir de manera coherente representantes de Infantil y Primaria en las reuniones verticales.

Código seguro de Verificación : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : BEATRIZ RUMBO CARIDAD | FECHA : 27/10/2023 13:29 | Sin acción específica

- Revisión y actualización de documentos de centro: NOF, Proyecto lingüístico, modelo de programaciones, plan de lectura…

-Fomentar el uso del correo electrónico con la extensión @ielisboa.net (o el institucional del ministerio: @educacion.gob.es) para la comunicación entre el profesorado y el alumnado del centro. También se cuenta con la aplicación Alexia.

-ACE: Se procurará seguir cooperando con la etapa de Secundaria para realizar actividades que refuercen el carácter de centro integrado. Se seguirá visibilizando estas actividades a través de las redes sociales.

-Se velará por el cumplimiento de las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia (NOFC) haciendo hincapié en el respeto entre iguales y al profesorado, el orden y limpieza de las aulas y la puntualidad.

3.4.2 Coordinación de Infantil y de Primaria

- Educación Infantil: Dª. Paula Escudero de la Fuente
- Educación Primaria: Dª. Nerea Echarri Marco

Las funciones de estos coordinadores son las siguientes:

- Ayudar y colaborar con la jefa de estudios en sus funciones.
- Coordinar el proyecto educativo en su etapa.
- Colaborar con el profesorado de la etapa.
- Cualquier otra que surja en función de las necesidades del centro.

Durante el presente curso 2023/2024 también se contará con las siguientes responsabilidades y coordinaciones:

- Coordinación de las bibliotecas de Ed. Infantil y Primaria. Una profesora de cada etapa colabora en las labores de organización y dinamización de estos espacios pedagógicos y educativos. Las bibliotecas serán espacios de lectura, trabajo y consulta. Se crearán bibliotecas itinerantes para el recreo y se continuará con el préstamo de libros para el aula. Cada profesora contará con una hora lectiva para la realización de estas tareas.
- Coordinación de salud. En colaboración con la enfermera del centro, una profesora coordina actividades y propuestas sobre la importancia de llevar una vida saludable, tales como programas para una alimentación sana y equilibrada; prevención de accidentes, primeros auxilios…Se continuará con las actividades de prevención y seguridad en salud. El profesor contará con una hora lectiva para la realización de estas tareas.
- Coordinación TIC. Una profesora de primaria se encargará especialmente de dinamizar y potenciar el desarrollo de actividades que vayan encaminadas al trabajo en línea con el alumnado, así como a la formación del profesorado en todas aquellas plataformas didácticas o de gestión escolar que se emplean en el centro. La profesora contará con una hora lectiva para la realización de estas tareas.
- Coordinación de actividades complementarias y extraescolares, con una profesora en cada etapa para coordinar y dinamizar dichas actividades en las respectivas etapas y entre ellas y coordinación ambiental.
- Coordinación ambiental. Un profesor de primaria se encargará del proyecto medioambiental (en colaboración con la coordinadora de secundaria) para dar cabida a acciones relacionadas con el medioambiente, como el Concurso de aulas limpias y verdes, el reciclaje de papel…

Código seguro de Verificación : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : BEATRIZ RUMBO CARIDAD | FECHA : 27/10/2023 13:29 | Sin acción específica

- Coordinador de redes sociales. Un profesor de primaria se encargará de dar visibilidad a acciones y actividades significativas del centro a través de diferentes redes sociales.
- Erasmus+. Una profesora de primaria, en colaboración con la coordinadora de secundaria y con el apoyo de la Comisión Erasmus+, se encargará del desarrollo de este proyecto de centro

3.5 Educación Secundaria

Este curso, se ha terminado de implantar la nueva oferta formativa LOMLOE en los cursos pares. El mayor problema provino de la implantación de Alexia para la matriculación. Fue complicado para las familias y se produjeron numerosos errores. Esto obligó a corregir sobre la marcha y a un continuo reajuste de optativas y grupos.

Otro gran problema fue la falta de plantilla docente para implantar la Oferta Formativa, que hizo que se tuviesen que tomar decisiones organizativas que, no siendo las mejores, fueron las únicas posibles. Posteriormente se nos concedió un docente de Economía, lo que nos permitió hacer reajustes y corregir algunas disfunciones. Es evidente que disponer de este docente desde el principio de curso habría permitido realizar otra organización.

En 1º de ESO se han distribuido los grupos siguiendo las orientaciones recogidas en la reunión de tránsito que se mantuvo a finales del mes de junio pasado entre el departamento de Orientación, las jefaturas de estudios de Infantil/Primaria y Secundaria y los tutores y tutora de 6º de Primaria, además de los condicionantes de las asignaturas optativas. Por un lado, las materias de Francés Segunda Lengua extranjera, Medios y recursos digitales y Ampliación de Lengua fueron las optativas elegidas por el alumnado y por el otro, Religión y Atención Educativa. En la reunión de tránsito se trataron aspectos académicos, aspectos de convivencia y de atención a la diversidad. A principios de curso, se hicieron algunos cambios para respetar precisamente las aportaciones de los tutores y tutora siempre que la elección de las asignaturas lo permitiese. En este nivel se han conformado un grupo de Religión con Francés, uno de Atención Educativa, con Francés, Recursos y medios digitales y Ampliación de Lengua y el tercero de Religión y Atención Educativa con Recursos y medios digitales y Ampliación de Lengua. Al realizar los horarios hubo que reajustar el 1ºA con el 1ºB y conectarlos en la hora de Religión y Atención Educativa, pues errores en matrículas obligaron a elegir entre esta opción o mover alumnos de grupo, optándose por la primera. Por otra parte, se solicitó y recibió autorización para grupo de baja ratio de Ampliación de Lengua (7 alumnos), para resolver una confusión a la hora de la matrícula sin perjudicar a terceros alumnos. En 2º de ESO se rediseñaron los grupos, dado que en primer curso no resultaron equilibrados.

Los grupos quedaron configurados de modo que hay un grupo mixto de Religión y Atención Educativa, uno de religión y otro de Atención Educativa. El grupo mixto está matriculado en Francés, mientras que los otros dos grupos comparten alumnado de Francés, Ampliación de Lengua y Trabajo Monográfico.

A pesar de lo anterior, hubo que hacer algún reajuste de alumnado con el curso empezado, ya que hubo nuevas matrículas que iban a un curso forzoso por la combinación de optativas junto con alguna baja por traslado.

En 3º ESO se diseñaron un grupo de religión, uno de atención educativa y otro mixto. En el grupo mixto todo el alumnado cursa Francés, mientras que en los otros dos grupos hay alumnado de Francés y de Ampliación de Lengua. Algunos errores de las familias en la matrícula de Religión y de

Código seguro de Verificación : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : BEATRIZ RUMBO CARIDAD | FECHA : 27/10/2023 13:29 | Sin acción específica

Atención Educativa llevaron a que 3ºA y 3ºB se tuviesen que conectar a los efectos de elaboración de horarios, lo que ha generado dificultades a la hora de elaborar el mismo. En 4º de la ESO todo el alumnado cursa las Matemáticas B. Se configuraron un grupo de Religión, otro de Atención Educativa y otro mixto. De todas las opcionales que superaron las ocho matrículas la única que no se imparte es Introducción a la Filosofía, por las razones expuestas en la Oferta Formativa.

Las opcionales que se imparten son Expresión Artística, Digitalización, Francés, Física y Química, Biología y Geología, y Economía. Estas tres últimas materias (FQ, BG y EC) tienen dos grupos, por superar las 30 peticiones. En cuanto a las materias optativas, Francés, Trabajo Monográfico y Ampliación de Lengua fueron las opciones, con un grupo de cada.

Dada la exigüidad de la plantilla docente se ha tenido que trabajar con opcionales entre 25 y 30 alumnos/as, lo que resulta contradictorio. La carga horaria asignada no permitía ni un único desdoble. Si la dotación de la plaza de Economía se hubiese producido antes de comenzar el curso podría haberse planteado un desdoble de opcionales, entre otras hipótesis que se comentarán en el epígrafe de Bachillerato.

En Bachillerato, las diferentes opciones que el alumnado elige para cursar son las que determinan también las asignaturas específicas de modalidad y optativas. La no existencia de itinerarios predefinidos ha generado un abanico muy amplio de opciones, especialmente en 2º curso. En 1º de Bachillerato de Ciencias se ha formado un grupo con la Física y Química como opcional común y repartiéndose el alumnado equilibradamente entre Tecnología Industrial y Biología y Geología. En cuanto a las optativas orientación académica, ya que las clases habían finalizado. En cuanto a las optativas, se ha formado un grupo de 10 alumnos y alumnas de Dibujo Técnico I (específica que se imparte en franja de optativa). También se han conformado un grupo de Francés y otro de Inteligencia Artificial, compartidos ambos con el otro Bachillerato.

Mayores problemas plantea la Religión y sus alternativas. Con sólo 6 matrículas en Religión, sus alternativas de Taller de Lectura y Taller de Vida Saludable han asumido el grueso del alumnado. TVS se vio desbordado y se promovieron cambios voluntarios hacia Taller de Lectura. La dotación de la plaza de Economía permitió aliviar la situación en Física y Química con un desdoble. Lamentablemente, existen varias materias a 35 alumnos/as que no pueden beneficiarse de desdobles.

En 1º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales se ha formado un grupo con las siguientes materias específicas de modalidad: Matemáticas Aplicadas a las CCSS I, Economía e Historia del Mundo Contemporáneo. La materia específica de Literatura Universal se ha podido impartir como optativa, cubriendo esta demanda del alumnado. Las otras optativas que se imparten Inteligencia Artificial y Francés, asignaturas que comparten con el alumnado de Ciencias y Tecnología tal y como se mencionó anteriormente. Este grupo tiene solo 24 alumnos y alumnas, lo que supone un número adecuado.

En 2º de Bachillerato, Modalidad de Ciencias, se ha formado un grupo muy numeroso (37 alumnos/as) que desdobla en Matemáticas II, Portugués e Historia de España a raíz de la nueva dotación de plantilla. Lamentablemente, materias como Lengua Castellana y Filosofía soportan una ratio excesiva, máxime teniendo en cuenta la importancia de estas materias. En una de las sesiones el alumnado cursa Dibujo Técnico o Química, mientras que en la otra cursa Biología. Para dar opción al alumnado que desea cursar Medicina en Portugal se tuvo que generar un grupo de Física como

Código seguro de Verificación : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : BEATRIZ RUMBO CARIDAD | FECHA : 27/10/2023 13:29 | Sin acción específica

optativa, a fin de permitir la combinación FÍS-QUÍM-BIO en las asignaturas troncales de opción Física, Biología y Dibujo técnico II. Otras optativas que superaron la demanda mínima fueron Actividad Física y Salud, Ecología y Sostenibilidad, Inteligencia Artificial II y Psicología. Estas cuatro optativas comparten alumnado de los dos grupos de Bachillerato.

En la Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales no se llegó al número mínimo de matrículas en Geografía, por lo que esta materia no se imparte. Las materias específicas de este grupo son, por tanto, Historia del Arte y Empresa y Diseño de Modelo de Negocio. Las optativas son las cuatro compartidas con el Bachillerato de Ciencias y citadas en el párrafo anterior, así como Ampliación de Matemáticas, necesaria para determinadas carreras universitarias del ámbito de la Gestión en Portugal. Como novedad, esta materia no se imparte con dos horas en primer curso y dos en segundo, sino con cuatro horas en segundo.

A) Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios

Tal y como señala la instrucción Nº 143 de las *Instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los centros docentes de titularidad del estado español en el exterior*, de mayo 2005, el horario lectivo de los alumnos y alumnas será elaborado atendiendo exclusivamente a *razones* pedagógicas. De ello resultan los siguientes criterios:

Horario del alumnado:

- Distribuir de forma equilibrada las horas semanales de cada asignatura.
- Evitar, en lo posible, que las asignaturas de 2 o 3 horas semanales se impartan en días consecutivos.
- Evitar, en la medida de lo posible, que el alumnado de un grupo tenga más de una hora de clase seguida con el mismo profesor.
- Repartir la utilización del gimnasio y de la pista de secundaria entre Primaria y Secundaria. También se ha intentado evitar la coincidencia con la hora de recreo de primaria.
- En la utilización del aula taller y el aula de informática tienen preferencia las asignaturas del departamento de Tecnología.
- En el horario constan 35 periodos semanales.

Dificultades sobre lo previsto:

- En lo referido a que un grupo no tenga dos horas seguidas con un mismo profesor, han existido situaciones puntuales en la que no se ha conseguido.
- En lo referido a la distribución equilibrada de las materias a lo largo de las distintas franjas horarias, no siempre se ha conseguido. La existencia de un bloque de optativas de seis docentes en segundo de Bachillerato, a lo que se debe añadir la necesidad de espacios concretos específicos para dichas materias hizo que hubiese que admitir la violación de dicha regla al programa informático de la UAEE, ya que el programa era incapaz de realizar horario respetando la condición.

Horario del profesorado:

- Asignar a cada profesor y profesora un mínimo de 2 horas diarias de docencia directa con alumnado y un máximo de 5.

Código seguro de Verificación : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : BEATRIZ RUMBO CARIDAD | FECHA : 27/10/2023 13:29 | Sin acción específica

- Asignar al profesorado 3 o 4 guardias, procurando que los profesores y profesoras con más horas lectivas u horas de coordinación, tengan menos guardias (se asignan al menos dos profesores/as de guardia en cada periodo lectivo o uno con el refuerzo de la Jefatura de Estudios) con carácter general.
- Posibilitar la coordinación entre tutores y tutoras de 1º y 2º de ESO por un lado, de 3º y 4º de ESO por otro y de 1º y 2º de Bachillerato con la jefa de estudios y la orientadora en una reunión semanal o quincenal.
- Permitir las reuniones del equipo directivo y la distribución de sus horas dedicadas a sus tareas de dirección y jefatura de estudios.
- Tener en cuenta las peticiones manifestadas por el profesorado en cuanto a su horario garantizando una absoluta equidad.
- Todos los grupos tienen asignado un periodo de tutoría con su profesor tutor o profesora tutora.
- Se asignarán las tutorías buscando la optimización de recursos humanos y su idoneidad. Para la asignación de las tutorías se han tenido en cuenta diversos criterios: ser profesor o profesora de todo el grupo, haber sido tutor o tutora del grupo el curso anterior (algo que no siempre es posible por la particularidad de la etapa de Secundaria), la experiencia docente y la carga horaria de docencia.
- Se contempla en el horario individual de todos los profesores y profesoras un periodo para la atención a las madres, padres y/o tutores o tutoras legales de su alumnado y otro para atender a los alumnos o alumnas, en el caso del profesorado que desempeña la función de tutoría.

B) Tutorías de Educación Secundaria Obligatoria

GRUPO	PROFESOR/A TUTOR/A	DÍA	HORA
1º ESO A	Dª. Jeni Cristina Afonso	Miércoles	9:15-10:10
1º ESO B	Dª. Marina Elisa Arévalo González	Martes	10:10-11:05
1º ESO C	D. Manuel Cantero Martínez	Jueves	13:10-14:00
2º ESO A	Dª. Mª Dolores Ivorra Mollá	Lunes	12:20-13-10
2º ESO B	Dª. Amparo I. Begines Roldán	Jueves	10:10:11:05
2º ESO C	D. Isidoro Monje Gil	Martes	11:30-12:20
3º ESO A	D. Agustín Pérez Cantero	Martes	9:15-10:10
3º ESO B	Dª. Montserrat Barrachina Ibáñez	Lunes	13:10-14:00

Código seguro de Verificación : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : BEATRIZ RUMBO CARIDAD | FECHA : 27/10/2023 13:29 | Sin acción específica

3º ESO C	Dª. Mª Liliane Álvarez Riesgo	Martes	12:20-13:10
4º ESO A	Dª. Mª Ánxeles Torres Padín	Lunes	11:30-12:20
4º ESO B	Dª. Irene Martín Gómez	Miércoles	12:20-13:10
4º ESO C	Dª. Cristina Ruiz Romero	Martes	12:20-13:10

C) Tutorías de Bachillerato

1º BAC A	D. Rubén Durán Domínguez	Viernes	11:05-11:55
1º BAC B	D. Juan Braulio Martínez Ortigosa	Jueves	9:15-10:10
2º BAC A	Dª. Mª Salvadora Cuadros Muñoz	Miércoles	12:20-13:10
2º BAC B	Dª. Rosa Mª Nieto Blanco	Jueves	10:10-11:05

D) Jefaturas de Departamento:

Ciencias Naturales:	Dª. Montserrat Barrachina Ibáñez
Artes Plásticas:	Dª. Jeni Cristina Afonso Ramos
Educación Física:	D. Joaquín Fidalgo Díaz
Filosofía:	Dª. Almudena M. Sag. García Castrillo
Física y química:	Dª. Montserrat Inguanzo Ojeda
Francés:	Dª. Mª Liliane Álvarez Riesgo
Geografía e historia:	D. Carlos Manuel Callón Torres
Matemáticas:	D. Luis Alberto Grajal de Blas
Inglés:	Dª. Mª Ánxeles Torres Padín

Código seguro de Verificación : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : BEATRIZ RUMBO CARIDAD | FECHA : 27/10/2023 13:29 | Sin acción específica

Lengua castellana y literatura:	Dª. Rosario González Blanco
Música:	D.ª Carmen Losada Gallego
Portugués:	D.ª Bárbara G. Leite Sousa
Tecnología:	D. Agustín Pérez Cantero
Religión:	-
Economía	Dª. Cristina Ruiz Romero
Orientación:	D.ª Manuela Caballero Murillo
Actividades Complementarias y Extraescolares	D. Ádam Bartolomé Gallardo Cuenca

La asignación de los jefes y jefas de departamento está condicionada por diversos factores, bien porque estos sean unipersonales, bien porque alguno o alguna de sus componentes ostente la condición de catedrático o catedrática o por ser el único profesor o profesora adscrito al departamento sin otro cargo El Coordinador TIC este curso es Rubén Durán Domínguez, profesor del Departamento de Matemáticas.

3.5.1 Líneas de actuación prioritarias

- Revisar las programaciones didácticas. Se partirá de las memorias de los departamentos didácticos de final del curso pasado y de las valoraciones de los informes individualizados del alumnado.
- Continuar potenciando la comunicación con las familias sobre la evolución del alumnado en ESO entre evaluaciones. Hacer hincapié en el intercambio de información en las reuniones de tutores y tutoras y su posterior transmisión a las familias.
- Fomentar el uso del correo electrónico con la extensión @educacion.gob.es. El uso del correo propio @ielisboa.net está muy consolidado, pero existen instrucciones para potenciar el dominio del Ministerio. Promocionaremos una transición gradual. En cuanto a la comunicación con el alumnado y sus familias, se promoverá el uso de la aplicación Alexia.
- ACE: Se procurará seguir cooperando con las etapas de Infantil y Primaria para realizar actividades que refuercen el carácter de centro integrado. Se seguirá dando visibilidad estas actividades a través de las redes sociales.
- El Proyecto Institucional servirá como medio para el fomento de la Lengua y Culturas españolas. Este año lo coordinará la dirección y la jefa del departamento de ACE con la ayuda de Jefatura de Estudios y de los departamentos didácticos. El tema de este curso será "***La música española en los siglos XX y XXI***" y ayudará a aglutinar gran parte de las actividades complementarias de este curso y el trabajo como centro integrado.
- Se realizará una revisión y adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación

Código seguro de Verificación : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : BEATRIZ RUMBO CARIDAD | FECHA : 27/10/2023 13:29 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

en los departamentos didácticos, para el cumplimiento de las garantías sobre la evaluación.

- Se confeccionarán los correspondientes planes de trabajo y refuerzo y se contará con la colaboración del departamento de Orientación.
- Se procurará continuar la formación específica al profesorado (y al alumnado) en el uso de determinadas plataformas educativas. Se consideran las más adecuadas, Alexia Classroom, la suite Google Apps for Education (Google Classroom) y *Teams*. Se establecerán estas plataformas como herramientas de aprendizaje de centro, siendo necesario el uso de alguna de ellas por todo el profesorado y alumnado. No obstante lo anterior, se promoverá la migración progresiva de Google Classroom hacia Alexia Classroom.
- Se realizará la coordinación y seguimiento de los acuerdos y metodologías adoptadas por los departamentos. También se intentará favorecer e impulsar el trabajo interdepartamental mediante el Proyecto Institucional y otras actividades.
- En el ámbito de la convivencia, con la intención de hacer más partícipe al alumnado en la vida del centro, se realizará, al menos, una junta de delegados por trimestre para que puedan hacer llegar a la jefa de estudios sus inquietudes.
- Se crea el Equipo de Convivencia integrado por la Directora, el Jefe de Estudios de Secundaria, la Orientadora y el Coordinador de Bienestar para realizar una gestión integrada y multidisciplinar de la convivencia.
- Desde el Equipo de Convivencia, se implementarán medidas que favorezcan la mejora de la convivencia y ayuden a prevenir situaciones de acoso, ciberacoso, uso indebido de las redes sociales, exclusión o discriminación, etc.
- Se hará un seguimiento del desarrollo del PAT, intensificando su grado de aplicación en las tutorías, junto con el departamento de Orientación, a través del que se espera fomentar la educación en valores, la cultura de la resolución pacífica de conflictos, y otros que se necesiten.
- Se potenciará la orientación académica y profesional del alumnado. Se reforzará y se dará seguimiento a aquellas actividades relacionadas con la competencia de aprender a aprender y de autonomía personal.
- Se velará por el cumplimiento de las Normas de Organización y Funcionamiento de Centro (NOFC) haciendo hincapié en el respeto entre iguales y al profesorado, el orden y limpieza de las aulas y la puntualidad. El alumnado que llegue tarde al inicio de la jornada se incorporará al aula, señalando el correspondiente retraso. Desde Jefatura de Estudios se tomarán medidas como llamar a las familias para pedirles su colaboración. Si no surte efecto se adoptarán las medidas de corrección oportunas, recogidas en las NOFC.

3.5.2 Jefatura de estudios adjunta de ESO y de Bachillerato

Este curso contamos con un jefe de estudios adjunto en la etapa de Secundaria, D. Joaquín Fidalgo Díaz. Es preciso remarcar aquí que un centro con tal cantidad de alumnos requería contar con este recurso humano para optimizar las funciones de la Jefatura de Estudios y para asistir en todos los procesos y situaciones que vayan surgiendo. Hay que tener en cuenta que la tipología del trabajo de Jefatura no es constante - si bien hay tareas que se desarrollan a lo largo de todo el curso- hay momentos puntuales en los que es preciso centrar los esfuerzos en determinadas acciones y es aquí el papel versátil y polifacético que debe asumir el jefe de estudios adjunto. No debe ceñirse a la realización de una serie constante de tareas, sino adaptar su trabajo a las necesidades reales del centro y del momento. Entre algunas de las funciones que debe desempeñar, resaltamos las siguientes:

CSV : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : BEATRIZ RUMBO CARIDAD | FECHA : 27/10/2023 13:29 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

- Colaborar en la redacción de la PGA con la jefa de estudios y aportar ideas o matices que puedan enriquecerlo.
- Colaborar en la revisión de horarios del profesorado y en la confección del DOC.
- Reforzar las Guardias y cubrir al profesorado ausente cuando este supere al profesorado de Guardia.
- Colaborar en la correcta asignación de tareas al alumnado que queda sin profesor durante las horas de guardia.
- Ayudar a coordinar el proyecto institucional e implementarlo en la etapa de Secundaria de forma que cada Departamento Didáctico defina su marco de trabajo y su inclusión en las programaciones didácticas.
- Colaborar con el departamento de ACE en organización de las actividades complementarias y extraescolares.
- Facilitar las relaciones del profesorado con las familias. En el caso de familias que deseen entrevistarse con profesores distintos al tutor o tutora, servir de nexo entre ellos, el profesorado y las familias para concertar dichas citas sin sobrecargar de más trabajo a los tutores y tutoras.
- Colaborar en el control de la asistencia y la puntualidad del alumnado y del profesorado.
- Colaborar con la implementación del uso de Alexia y ayudar al profesorado que desconozca la aplicación.
- Diseñar un protocolo de bienvenida para alumnado de nuevo ingreso y profesorado sustituto o estudiante colaborador o colaboradora que se incorpora por primera vez al centro.
- Potenciar un clima de respeto y armonía y velar por una buena disciplina.
- Mediar entre alumnado y profesorado para resolver problemas de convivencia, en coordinación con el responsable de Bienestar del centro.
- Armonizar los protocolos de cada etapa y favorecer el tránsito entre las mismas.
- Planificar y organizar los talleres de fin de curso, implicando a todos los Departamentos didácticos en su propuesta, diseño y desarrollo.

Cualquier otra función que surja según las necesidades del centro.

4. Organos de Gobierno

4.1 Equipo directivo

- **Directora:** Dª. Beatriz Rumbo Caridad
  beatriz.rumbo@educacion.gob.es

- **Jefa de Estudios de Infantil y Primaria:** Dª. Ana Roch Carrato
  ana.roch@educacion.gob.es

- **Jefe de Estudios de Educación Secundaria:** D. Oliver Jurado Pérez
  oliver.jurado@educacion.gob.es

- **Jefe de Estudios Adjunta de Educación Secundaria:** D. Joaquín Fidalgo Díaz
  joaquin.fidalgo@educacion.gob.es

CSV : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : BEATRIZ RUMBO CARIDAD | FECHA : 27/10/2023 13:29 | Sin acción específica

- **Secretario:** D. Bernardino Cerviño Castro
  bernardino.cervino@educacion.gob.es

El equipo directivo tiene marcado en sus horarios dos períodos de reunión los lunes a las 9:30h y los miércoles a las 11.30h. Además, se reúne con asiduidad en cualquier momento del día ante cualquier situación que lo requiera.

Otros cargos de coordinación en el ámbito de todo el centro por delegación de la Directora son:

- **Coordinación de ACE**: D. Ádam B. Gallardo Cuenca
- **Coordinación TIC**: D. Rubén Durán Domínguez
- **Coordinación de Bienestar**: D. Miguel Ángel Pereira Baz
- **Coordinación de Igualdad**: Dª. Mª Liliane Álvarez Riesgo (designada por el Consejo Escolar)

4.2 Consejo escolar

Este órgano colegiado queda conformado por los siguientes miembros durante este curso:

CONSEJO ESCOLAR

MIEMBRO	SECTOR
Alonso Escobar, Mª Asunción	PROFESORADO
Brandão de Vasconcelos Neyra, Ana	FAMILIAS
Campos Pereira, Bernardo	FAMILIAS
Cerviño Castro, Bernardino	SECRETARIO
Freitas de Barros, António José	PAS
Fuhrmann Viana, Viviana Frederike	ALUMNADO
Gallardo Cuenca, Ádam	PROFESORADO
Golebiowska Leite de Sousa, Bárbara	PROFESORADO
Grajal De Blas, Luis Alberto	PROFESORADO
Jurado Pérez, Oliver	JEFE DE ESTUDIOS ES

Código seguro de Verificación : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : BEATRIZ RUMBO CARIDAD | FECHA : 27/10/2023 13:29 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

Lumbreras Martínez, José Manuel	ALUMNADO
Nieto Vado, David	MISIÓN DIPLOMÁTICA
Olivares Mazo, José Javier	FAMILIAS
Oliveira Carrapo, Patrícia Alexandra	PROFESORADO
Pereira Baz, Miguel Ángel	PROFESORADO
Puertas Blanco, Daniela A.	ALUMNADO
Roch Carrato, Ana	JEFA DE ESTUDIOS EI-EP
Rumbo Caridad, Beatriz	DIRECTORA
Simões Santos, Vanessa Andreia	PROFESORADO
Tobaruela Coll, Fabio	ALUMNADO

En el seno de este órgano se han constituido las siguientes comisiones:

- Comisión económica: Dña. Bárbara Goleibiowska, D. José Javier Olivares y D. Bernardino Cerviño.
- Comisión de convivencia: Dña. Beatriz Rumbo, D. Bernardo Campos, D. Luis Grajal, Dña. Patricia Oliveira, D. Oliver Jurado, Dña. Ana Roch y D. Jose Manuel Lumbreras.
- Comisión de admisión: Dña. Ana Brandão, Dña. Daniela Puertas, D. Adam Gallardo y Dña. Vanessa Simoes.
- Comisión de Becas: Dña. Ana Brandão, Dña. Beatriz Rumbo Caridad, D. Bernardino Cerviño, Consejero/a de Educación y Secretario/a General de la Consejería de Educación.
- Comisión de igualdad: Dña. Ana Brandão, Dña. María Asunción Alonso y D. Fabio Tobaruela.

4.3 Claustro de profesorado

El claustro está formado por todo el profesorado del centro, 73 docentes. Del profesorado se espera la máxima colaboración en las actividades que debe liderar el equipo directivo, así como la participación en los diferentes proyectos y comisiones, extendiendo la acción educativa más allá de nuestras fronteras mediante la implicación del profesorado en proyectos europeos. La relación de docentes de presente curso es la siguiente:

CSV : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : BEATRIZ RUMBO CARIDAD | FECHA : 27/10/2023 13:29 | Sin acción específica

Nº	Apellidos y Nombre	ielisboa.net
1	ABELEDO PIÑEIROA, Marta	marta.abeledo@ielisboa.net
2	AFONSO RAMOS, Jeni Cristina	jeni.afonso@ielisboa.net
3	AGUADO BRU, Mª Rosa	rosa.aguado@ielisboa.net
4	ALONSO ESCOBAR, Mª Asunción (Clara)	clara.alonso@ielisboa.net
5	ÁLVAREZ RIESGO, Mª Liliane	liliane.alvarez@ielisboa.net
6	ARÉVALO GONZÁLEZ, Marina Elisa	marina.arevalo@ielisboa.net
7	BARRACHINA IBAÑEZ, Montserrat Ana	montserrat.barrachina@ielisboa.net
8	BEGINES ROLDÁN, Amparo Isabel	amparo.begines@ielisboa.net
9	CABALLERO MURILLO, Manuela	manuela.caballero@ielisboa.net
10	CALLÓN TORRES, Carlos Manuel	carlos.callon@ielisboa.net
11	CANTERO MARTÍNEZ, Manuel	manuel.cantero@ielisboa.net
12	**CERVIÑO CASTRO, Bernardino**	bernardino.cervino@ielisboa.net
13	CESTARI NARDELLI, Marina	marina.cestari@ielisboa.net
14	CONDE BUGALHO JESÚS RODRÍGUES, Sara Mónica	sara.conde@ielisboa.net
15	CRISTÓBAL FERNÁNDEZ, Marta Mª	marta.cristobal@ielisboa.net
16	CUADROS MUÑOZ, Mª Salvador	marisa.cuadros@ielisboa.net
17	DEL POZO ALDEA, Cristina	cristina.delpozo@ielisboa.net
18	DURÁN DOMÍNGUEZ, Rubén	ruben.duran@ielisboa.net
19	DURÁN JEREZ, Antonia	antonia.duran@ielisboa.net
20	ECHARRI MARCO, Nerea	nerea.echarri@ielisboa.net
21	ESCUDERO DE LA FUENTE, Paula	paula.escudero@ielisboa.net
22	ESQUIVEL FREIRE ANDRADE , Mª Pilar	pilar.esquivel@ielisboa.net
23	FIDALGO DÍAZ, Joaquín	joaquin.fidalgo@ielisboa.net
24	GAITERO CHAMORRO, Natividad	natividad.gaitero@ielisboa.net
25	GALLARDO CUENCA, Ádam B.	adam.gallardo@ielisboa.net
26	GARCÍA BLÁZQUEZ, Jesús	jesus.garcia@ielisboa.net
27	GARCÍA CASTARNADO, Mariano	mariano.garcia@ielisboa.net
28	GARCÍA CASTRILLO, Almudena M.Sag.	almudena.garcia@ielisboa.net
29	GARCÍA DE LA MORENA, Ana	ana.g.delamorena@ielisboa.net
30	GARCÍA FIAÑO, Daniel	daniel.garcia@ielisboa.net
31	GARCÍA GUTIÉRREZ, Mª Soledad	soledad.garcia@ielisboa.net
32	GARCIA MOREIRA, Mª Dolores	dolores.garcia@ielisboa.net
33	GOLEBIOWSKA LEITE SOUSA, Bárbara	barbara.golebiowska@ielisboa.net
34	GÓMEZ ALDEGUNDE, Mª Ánxeles	anxeles.gomez@ielisboa.net
35	GONZÁLEZ BLANCO, Rosario	rosario.gonzalez@ielisboa.net
36	GONZÁLEZ CAMBA, Miguel	miguel.gonzalez@ielisboa.net
37	GONZALEZ MERINO, Mª Alicia	alicia.gonzalez@ielisboa.net
38	GRAJAL DE BLAS, Luis Alberto	luis.grajal@ielisboa.net
39	GRAÑA BARCIA, Mª Beatriz	beatriz.grana.barcia@ielisboa.net
40	GUTIÉRREZ LAVILLA, César	cesar.gutierrez@ielisboa.net
41	HERMIDA OTERO, Daniel	daniel.hermida@ielisboa.net
42	HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Caterina	caterina.hernandez@ielisboa.net

Código seguro de Verificación : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : BEATRIZ RUMBO CARIDAD | FECHA : 27/10/2023 13:29 | Sin acción específica

43	INGUANZO OJEDA, Montserrat	montserrat.inguanzo@ielisboa.net
44	IVORRA MOLLÁ, Mª Dolores	lola.ivorra@ielisboa.net
45	**JURADO PÉREZ, Oliver**	oliver.jurado@ielisboa.net
46	LOSADA GALLEGO, Carmen	carmen.losada@ielisboa.net
47	MARTIN GOMEZ, Irene	irene.martin@ielisboa.net
48	MARTÍNEZ ORTIGOSA, Juan Braulio	braulio.martinez@ielisboa.net
49	MATEO GIMÉNEZ, Miguel Ángel	miguel.mateo@ielisboa.net
50	MEIXOEIRO PIÑEIRO, Mª del Carmen	mariac.meixoeiro@ielisboa.net
51	MENDES VIEIRA SANTINHA, Carla Isabel	carla.santinha@ielisboa.net
52	MONJE GIL, Isidoro	isidoro.monje@ielisboa.net
53	MONTES MARTÍN, Esther	esther.montes@ielisboa.net
54	MORA DE CARVALHO, Rita Maria	rita.mora@ielisboa.net
55	NIETO BLANCO, Rosa Mª	rosa.nieto@ielisboa.net
56	OLIVEIRA CARRAPO, Patricia Alexandra	patricia.oliveira@ielisboa.net
57	PADRÓN NAVARTA, Beatriz	beatriz.padron@ielisboa.net
58	PEREIRA BAZ, Miguel Ángel	miguelangel.pereira@ielisboa.net
59	PEREIRA MENDES GOMES, Claudia Sofía	claudia.gomes@ielisboa.net
60	PÉREZ CANTERO, Agustín	agustin.perez@ielisboa.net
61	PÉREZ PAREJO, Consuelo	chelo.perez@ielisboa.net
62	PORENSA ALONSO, Mª Amparo	amparo.porensa@ielisboa.net
63	**ROCH CARRATO, Ana**	ana.roch@ielisboa.net
64	RODRÍGUEZ BARBARÁ, Marta	marta.barbara@ielisboa.net
65	RUIZ ROMERO, Cristina	cristina.ruiz@ielisboa.net
66	**RUMBO CARIDAD, Beatriz**	beatriz.rumbo@ielisboa.net
67	SALDAÑA SAMPLON, Mª Ángeles	marian.saldana@ielisboa.net
68	SANCHEZ BARRAL, Mª Carmen	mara.sanchez@ielisboa.net
69	SÁNCHEZ PÉREZ, Mª Dolores	dolores.sanchez@ielisboa.net
70	SANTOS SILVA BOTELHO RIBEIRO, M.ª Fátima	fatima.santos@ielisboa.net
71	SIMÕES SANTOS, Vanesa Andreia	vanesa.simoes@ielisboa.net
72	TORRES PADIN, Mª Anxeles	anxeles.torres@ielisboa.net
73	VALLINA WALLASCH, Diego	diego.vallina@ielisboa.net

Situación administrativa del profesorado del conjunto del centro:

- Profesorado Adscrito: 51
- Comisiones de Servicios: 5
- Contratados locales: 9
- Profesorado de religión: 1
- Profesorado Interino: 7

Total: 73

Código seguro de Verificación : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : BEATRIZ RUMBO CARIDAD | FECHA : 27/10/2023 13:29 | Sin acción específica

5. Órganos de coordinación docente

5.1 Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)

El buen funcionamiento de esta comisión es clave para el éxito de nuestro centro. Por ello, es importante potenciar la CCP como órgano de coordinación pedagógica entre los departamentos y equipos docentes y estimular la comunicación bidireccional entre esta Comisión y los departamentos y equipos docentes. La comisión ayudará a intensificar el carácter de centro integrado, equilibrado de las necesidades de todas las etapas y niveles, basándose en la experiencia acumulada durante el pasado curso.

Por medio de las actas de las reuniones de cada departamento y equipos docentes, las jefaturas de estudios tendrán conocimiento de los debates internos y evaluaciones realizadas en el seno de los mismos. Además, el profesorado de Educación Secundaria se reunirá a través de los jefes de departamento en una Subcomisión los meses en que no haya CCP para agilizar las reuniones de la CCP y no alargarlas tratando temas sus etapas. Forman parte de la CCP:

DEPARTAMENTOS ED. SECUNDARIA	
ARTES PLÁSTICAS	Dª. Jeni Cristina Afonso Ramos
CIENCIAS NATURALES	Dª. Montserrat Barrachina Ibáñez
EDUCACIÓN FÍSICA	D. Joaquín Fidalgo Díaz
FILOSOFÍA	Dª. Almudena M. Sag. García Castrillo
FÍSICA Y QUÍMICA	Dª. Montserrat Inguanzo Ojeda
FRANCÉS	Dª. Liliane Álvarez Riesgo
GEOGRAFÍA E HISTORIA	D. Carlos M. Callón Torres
INGLÉS	Dª. Mª Ánxeles Torres Padín
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Dª. Rosario González Blanco
MATEMÁTICAS	D. Luis A. Grajal de Blas
MÚSICA	Dª. Carmen Losada Gallego
ORIENTACIÓN	Dª. Manuela Caballero Murillo
PORTUGUÉS	Dª. Bárbara Golebioowska
TECNOLOGÍA	D. Agustín Pérez Cantero
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	D. Ádam B. Gallardo Cuenca

Código seguro de Verificación : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : BEATRIZ RUMBO CARIDAD | FECHA : 27/10/2023 13:29 | Sin acción específica

CORDENADORES DE INFANTIL Y PRIMARIA	
COOR. ED. INFANTIL	Dª. Paula Escudero de la Fuente
COOR. ED. PRIMARIA	Dª. Nerea Echarri Marco
COORD. 1ER CICLO ED. PRIMARIA	Dª Caterina Hernández Fernández
COORD. 2º CICLO ED. PRIMARIA	Dª. Cristina del Pozo Aldea
COORD. 3ER CICLO ED. PRIMARIA	Dª. Jesús García Blázquez
MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO	
JEFA DE ESTUDIOS DE E.I-EP.	Dª. Ana Roch Carrato
JEFE DE ESTUDIOS DE ES.	D. Oliver Jurado Pérez
DIRECTORA	Dª. Beatriz Rumbo Caridad

5.2 Departamentos didácticos y equipos docentes

A lo largo de este curso, en estos departamentos y equipos se procurará insistir en la incorporación de nuevas metodologías didácticas que introduzcan situaciones de aprendizaje que faciliten la adquisición de las competencias clave consideradas en el currículo, así como el debate en su seno los resultados de las evaluaciones de la práctica docente para poder trasladar estas reflexiones a la comisión de coordinación pedagógica.

Las programaciones didácticas de las diferentes áreas incluirán los contenidos, procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación y calificación y los criterios de evaluación y recuperación y de apoyo previstos. Además, se deben definir indicadores de logro para evaluar todos los niveles de desempeño de las competencias alcanzadas por los alumnus/as. Asimismo, será necesario un apartado dedicado a la metodología didáctica y se deben explicitar diversas medidas para acompañar los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado.

Este curso, nos hemos visto obligados para los niveles pares, dada la entrada en vigor de los nuevos currículos, a hacer un esfuerzo adicional para programar dichos niveles sin tener la propuesta pedagógica final de las etapas de Primaria y Secundaria:

Educación Infantil y Primaria:

En relación a la elaboración de las Programaciones didácticas, la guía idónea para su elaboración queda expresado en el artículo 16, de acuerdo con la normativa recogida en la Orden EFP/678/2022, de 15 de julio por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Primaria:

Código seguro de Verificación : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : BEATRIZ RUMBO CARIDAD | FECHA : 27/10/2023 13:29 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

Artículo 16. **Programaciones didácticas.**

1. Las programaciones didácticas de cada una de las áreas o ámbitos serán elaboradas por el equipo que imparta docencia en el mismo ciclo.

2. Dichas programaciones incluirán, al menos, los siguientes elementos:

- Contextualización, para cada ciclo, de los criterios de evaluación de las competencias específicas y de los saberes básicos asociados, y secuenciación por cursos de los mismos en unidades de programación integradoras que serán desarrolladas a través de situaciones de aprendizaje.
- Principios metodológicos y didácticos.
- Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- Criterios de calificación.
- Recursos y materiales didácticos.
- Actividades extraescolares y complementarias.
- Procedimiento de evaluación de la programación didáctica, del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

Educación Secundaria:

En relación a la elaboración de las Programaciones didácticas, la guía idónea para su elaboración queda expresada en el artículo 17, de acuerdo con la normativa recogida en la Orden EFP/754/2022, de 28 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y en el artículo 23 para el Bachillerato, en la Orden EFP/755/2022, de 31 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación del Bachillerato.

Artículo 17. Programaciones didácticas.

1. Las programaciones didácticas de cada una de las materias o ámbitos serán elaboradas por el departamento didáctico responsable de su docencia.
2. Dichas programaciones incluirán, al menos, los siguientes elementos:
   a) Contextualización, para cada materia, de los criterios de evaluación de las competencias específicas y de los saberes básicos asociados, y secuenciación de los mismos en unidades de programación que serán desarrolladas a través de situaciones de aprendizaje.
   b) Principios metodológicos y didácticos.
   c) Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.
   d) Criterios de calificación.
   e) Medidas de apoyo o refuerzo.
   f) Recursos y materiales didácticos.
   g) Actividades extraescolares y complementarias.
   h) Procedimiento de evaluación de la programación didáctica, del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

Artículo 23. Programaciones didácticas.

1. Las programaciones didácticas de cada una de las materias serán elaboradas por el departamento didáctico responsable de su docencia.
2. Dichas programaciones incluirán, al menos, los siguientes elementos:
   a) Contextualización, para cada materia, de los criterios de evaluación de las competencias específicas y de los saberes básicos asociados, y secuenciación de los mismos en unidades de programación que serán desarrolladas a través de situaciones de

CSV : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : BEATRIZ RUMBO CARIDAD | FECHA : 27/10/2023 13:29 | Sin acción específica

aprendizaje.

b) Principios metodológicos y didácticos.
c) Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.
d) Criterios de calificación.
e) Actividades de recuperación de materias pendientes.
f) Recursos y materiales didácticos.
g) Actividades extraescolares y complementarias.
h) Procedimiento de evaluación de la programación didáctica, del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

Por otra parte, formarán parte de las programaciones el tratamiento de los temas transversales, el desarrollo de la educación en valores y los materiales didácticos con los que se cuenta para llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como las actividades complementarias que se contemplen (objetivo, fecha, nivel…), sin olvidar la aplicación del PLC que implementará cada departamento y equipo docente. Y quedará explícito, en cada programación, la información que se hará llegar al alumnado sobre los criterios de evaluación y calificación. Finalmente, se deberá contemplar el procedimiento de evaluación de la programación didáctica.

5.3 Departamento de Orientación

Este departamento debe velar por la correcta aplicación del Plan de Acción Tutorial y el Plan de Orientación Académica y Profesional, además de atender a la diversidad del alumnado a través de tutorías individuales y el seguimiento de la evolución de los diferentes grupos. Específicamente, preverá planes de seguimiento y apoyo para atender al alumnado con dificultades de aprendizaje o emocionales y al que manifieste necesidades específicas de apoyo o necesidades educativas especiales. También deberá atender al alumnado con dificultades y valorar las consecuencias que la pandemia haya podido tener a nivel emocional, anímico y académico.

Este departamento debe colaborar con el profesorado de todas las etapas para ayudar en la prevención y detección de los problemas de aprendizaje del alumnado y, junto al equipo directivo, debe revisar y actualizar los documentos del centro. El departamento debe impulsar la autoevaluación del profesorado y, este curso, se pretende potenciar el trabajo presencial y activo de este departamento con el alumnado del centro para conseguir un mejor y más potente efecto de la orientación educativa en el proceso formativo de nuestro alumnado.

5.4 Departamento de actividades complementarias y extraescolares (ACE)

El jefe del departamento de ACE colabora intensamente con el equipo directivo en la potenciación de actividades, días conmemorativos y, especialmente, en el proyecto educativo del centro. Se están priorizando aquellas actividades de carácter interdisciplinar y que ahondan en la coordinación vertical del centro que, a su vez, sirven para fomentar la difusión de la lengua y la cultura españolas.

Este curso, se debe incidir en una organización temporal equilibrada de las actividades complementarias y extraescolares: deben estar repartidas entre octubre y final de marzo, para 2º de Bachillerato, o final de mayo para el resto de niveles con la excepción de aquellas que precisen de

Código seguro de Verificación : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : BEATRIZ RUMBO CARIDAD | FECHA : 27/10/2023 13:29 | Sin acción específica

unas condiciones climáticas adecuadas o que estén relacionadas con algún evento cuya fecha concreta exija que se realicen en otro momento.

Además, este curso, dada la reducción en la asignación presupuestaria del centro, se ha insistido, desde inicio de curso, en la necesidad de racionalizar las actividades y potenciar aquellas que sean útiles y valiosas para nuestro alumnado.

Las jefaturas de estudios, junto con el jefe del departamento de ACE y los coordinadores/as de ciclo, velarán por la racionalización y distribución equitativa de estas actividades en términos de gasto y coste-beneficio, verificando que, además, se adecúen a las programaciones didácticas y al desarrollo del currículum. Para ello, todo el profesorado que programe realizar ACE deben presentar, junto a su programación didáctica, un anexo justificando la idoneidad pedagógica de las mismas. Y, una vez realizada la actividad, cumplimentarán una evaluación. Tanto la justificación como la evaluación se entregarán a la jefa del departamento para que la pueda incluir en la memoria del departamento.

El jefe del departamento se hará cargo también, junto a las coordinadoras de extraescolares que son Beatriz Padrón (Primaria) y Mª Asunción Alonso (Infantil) y a los jefes de estudios y la dirección del Proyecto anual de difusión de la lengua y cultura españolas que tiene por título este año lleva por título: "***La música española de los siglos XX y XXI***". Y, además, tendrá una participación activa en el proyecto Erasmus+ junto a la coordinadora de los proyectos y otros participantes en el mismo.

El coordinador de las redes sociales del instituto es D. Miguel González Camba.

En relación al buen uso de las redes sociales se adjunta la Guía de la Agencia Española de Protección de Datos: https://www.aepd.es/es/documento/guia-centros-educativos.pdf

6. Profesorado

A principio de curso, se celebró una reunión de recepción del profesorado que se incorpora al centro por primera vez, explicándole las peculiaridades de su funcionamiento, de sus instalaciones, dándole a conocer sus señas de identidad y proporcionándole aquellas indicaciones y documentos institucionales y organizativos que facilitasen su incorporación.

Como en años anteriores, durante este curso se continuará potenciando la integración de las TIC en la práctica docente de todo el profesorado para conseguir la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, de evaluación y de adquisición de las competencias clave.

Además, la aplicación del PLC, la participación en el Proyecto institucional anual y en los distintos proyectos que se desarrollan en el centro forman parte de las obligaciones del profesorado. La autoevaluación de la práctica docente y la realización de cursos de formación y grupos de trabajo es otra de las actividades que se espera del profesorado, además del mayor grado de implicación posible con nuestro alumnado. Se pedirá también al profesorado la racionalización del calendario de pruebas y exámenes, así como de otras actividades que incidan en la evaluación.

Por otro lado, el profesorado debe atender a las familias que requieran una tutoría para tratar temas relacionados con la educación de sus hijos/as. Por último, en aras de la buena convivencia se

Código seguro de Verificación : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : BEATRIZ RUMBO CARIDAD | FECHA : 27/10/2023 13:29 | Sin acción específica

potenciará la autoridad del profesorado y el respeto mutuo entre docentes y alumnado en el marco de la buena convivencia de centro.

7. Alumnado

Este curso se ha decidido implementar o continuar las siguientes medidas para favorecer la participación del alumnado en la vida del centro y para continuar mejorando su formación:

- Continuar con los planes de acogida del alumnado de 3 años, considerando, también, un plan de acogida a los alumnos/as de cualquier etapa que se incorporen al centro con la especial intervención del tutor/a del grupo al que se incorpora.
- Potenciar, a través de las tutorías, la resolución de los conflictos a través del diálogo.
- Agrupar a los alumnos/as teniendo en cuenta la diversidad de intereses y capacidades.
- Continuar desarrollando las propuestas del PLC como la mejora de la expresión oral y escrita en español.
- Continuar generalizando el uso del calendario de exámenes.
- Colaborar en la organización de posibles eventos deportivos, musicales o artísticos.
- Continuar las tareas de concienciación sobre la limpieza del centro.
- Mejorar la puntualidad (especialmente a primera hora y después de los recreos).
- Fomentar el orden y el uso del lenguaje correcto y educado en las aulas.
- Facilitar al menos una reunión de la Junta de delegados por trimestre.

JUNTA DE DELEGADOS/AS Y SUBDELEGADOS/AS 2023-24 (E. Secundaria)

JUNTA DE DELEGADOS Y DELEGADAS 2023-24

1º ESO A	Sofía Cinca Gabriel Ferreira
1º ESO B	Emma Gesse Rita Pérez
1º ESO C	Raquel Juárez Mathew Pérez

2º ESO A	Guilherme Cernadas Gonçalo Clérigo
2º ESO B	Frida Alcalde Manuel Salvador
2º ESO C	André Ferro Lucía Lorente

3º ESO A	María Loureiro Martín Carreiro
3º ESO B	Vicente Valderrábano Cayetana Esteban
3º ESO C	Pedro Vázquez Francisco Delgado

4º ESO A	Juan Forjaz Carmen Cameira
4º ESO B	Santiago García de Paredes

Código seguro de Verificación : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : BEATRIZ RUMBO CARIDAD | FECHA : 27/10/2023 13:29 | Sin acción específica

	Miguel Rodrigo
4º ESO C	Emmanuel Caballero Nour Missaouri

1º BACH. A	Carlos Escrivá Carmen Pérez
1º BACH. B	Manuel Amaral Alba Jardim

2º BACH. A	Elena de Ojeda José Manuel Lumbreras
2º BACH. B	Paloma García-Amorena Kenzo Delgado

Contamos además con la Asociación de Alumnas y Alumnos, que quiere proponer actividades para desarrollar durante los recreos.

8. Evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje

El buen funcionamiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje es clave en la función docente y, en este, la evaluación es un elemento esencial que debe aplicarse tanto al aprendizaje del alumnado como a la práctica docente. El proceso de evaluación es mucho más que un instrumento de medición para calificar; debe afectar a todos los procesos que se desarrollan en el mundo de la educación. Además, deben existir diferentes tipos de evaluación y deben complementarse entre sí.

La reflexión sobre la propia práctica docente es una oportunidad de formación permanente, especialmente cuando se hace con rigor. Para ello se potenciará el uso de cuestionarios de autoevaluación y de otros instrumentos que fomenten el análisis y la reflexión de los resultados.

En función de esos resultados, se debe revisar la metodología didáctica empleada por cada professor/a haciendo hincapié en la introducción progresiva de prácticas docentes que aseguren la adquisición de las competencias clave contempladas en el currículo. Las jefaturas de estudios promoverán, en colaboración con el departamento de Orientación, la evaluación de la práctica docente en los departamentos y equipos docentes recogiendo en el acta de la última reunión del curso un punto del orden del día dedicado a la evaluación de la práctica docente.

9. Programas, comisiones y proyectos

En nuestro centro existen diversos programas y proyectos por lo que es conveniente hacer un seguimiento y evaluación de su implantación y desarrollo. Cada uno de ellos cuenta con un/a coordinador/a.

9.1 Comisión TIC

Esta comisión pretende optimizar los recursos informáticos del centro y favorecer su uso pedagógico. Además, incide en el uso de las TIC como herramienta de aprendizaje, pero, también, de gestión (en la comunicación con las familias, con el alumnado, con la secretaría…). Su objetivo es

Código seguro de Verificación : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : BEATRIZ RUMBO CARIDAD | FECHA : 27/10/2023 13:29 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

dinamizar el uso de las TIC en el aula de forma integrada con la práctica docente. Como ya se inició en cursos anteriores, se está proporcionando a todo el alumnado y profesorado del centro una cuenta de correo electrónico del dominio *ieslisboa.net*. Ello facilita la mejora de la enseñanza al implementar medios y herramientas informáticas. La comisión está dirigida por el coordinador TIC y de la Competencia Digital Educativa, D. Rubén Durán Domínguez y cuenta con el asesoramiento del informático del centro, D. Francisco Vázquez. Entre sus objetivos también se encuentran favorecer la digitalización. La coordinadora de Infantil y Primaria durante este curso es Dª. Marta Rodríguez Barbará.

Cabe mencionar también que nuestro centro requiere de una mayor inversión en recursos digitales y mejora de la red wifi además de una mayor dotación de aulas de informática u otra alternativa para poder adaptar los procesos de enseñanza-aprendizaje a la realidad del S. XXI.

9.2 Comisión ambiental

Durante este curso estará coordinada por la profesora de Biología y Geología Dª Marina Arévalo, por el jefe del departamento de Matemáticas D Luis Grajal. Forman parte de la comisión todos los alumnos de la asignatura de Ecología y Sostenibilidad Ambiental de 2º de bachiller y el profesor D. César Gutiérrez Lavilla coordinador ambiental en primaria e infantil.

Desde la Comisión ambiental se promoverá, entre otros objetivos y actuaciones, el compromiso con la protección del medio ambiente, el desarrollo sostenible y, como actividad diaria en el centro, la limpieza de aulas y patios, integrando su actividad en la red *Ecoescola*.

También es necesario destacar que durante este curso se está llevando a cabo la implementación de la recogida selectiva del papel tanto en los espacios interiores del centro por parte de “patrullas” encargadas de la tarea para tirarlo en los contenedores adecuados. Por otro lado, en los presupuestos para este curso se ha incorporado como objetivo, la mejora de los espacios exteriores del centro y la puesta en marcha de la creación del huerto, lo que va a permitir una adecuación de los espacios naturales del centro y su catalogación.

9.3 Comisión de biblioteca

Las coordinadoras de las bibliotecas de Infantil y Primaria son Dª Antonia Durán y Dª Natividad Gaitero. Natividad se ocupa también de la plataforma ELEO.

A pesar de que este año no existe un/a docente con un cargo de coordinación de biblioteca de Secundaria, continúa existiendo esta comisión que estará dirigida por la responsable de este espacio entre el Personal de Administración y Servicios, Dª. María Teresa Paz.

9.4 Programa de Salud

Este programa se desarrolla en todas las etapas. Durante el curso pasado se creó el aula de Salud en la que se imparten formaciones como la de la Reanimación cardiopulmonar. La coordinadora de este programa es la enfermera del centro Dª. Cristina Ramírez.

En colaboración con Dª Cristina Ramírez, está la colaboración de Dª Cristina del Pozo en las etapas de Infantil y Primaria.

CSV : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : BEATRIZ RUMBO CARIDAD | FECHA : 27/10/2023 13:29 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

9.5 Proyecto institucional de centro

El proyecto para la difusión de la lengua y cultura española versará este curso en torno a "***La música española del siglo XX y XXI***". Con este proyecto se pretende, además, complementar el proyecto lingüístico del centro en cuanto al desarrollo de las competencias en comunicación lingüística de nuestro alumnado, especialmente en lengua española, pero también, en las diferentes lenguas impartidas en el centro: portugués, inglés y francés. Como ya se ha mencionado, este proyecto estará coordinado por la jefatura del Departamento de ACE y los coordinadores de ciclo y jefes/as de Departamento junto a la dirección.

9.6 Concursos institucionales

Destacan la organización de dos concursos abiertos a otros centros portugueses que tienen en su currículo el estudio de Lengua castellana:

- Concurso Literario Anual, que se celebrará en enero y la entrega de premios tendrá lugar el Día del Libro, organizado por el Departamento de Lengua castellana y Literatura, con la participación de los Departamentos de Inglés, Portugués y Francés. Este concurso cuenta regularmente con la participación de alumnos que estudian español en sistemas educativos extranjeros en Lisboa, como el Lycée Francais Charles Lepierre y la Escuela Americana Carlucci CAISL.
- Concurso *Canguro* matemático. Del mismo modo, se va organizar un proyecto-concurso de fomento y difusión del ajedrez coordinado por el profesor de matemáticas de secundaria D. Oliver Jurado.
- Juvenes translatores, de la Comisión Europea, por parte de todos los departamentos de lenguas del instituto.

9.7 Proyecto Erasmus+

Durante este curso, las coordinadoras del Proyecto Erasmus + son Dª Montserrat Inguanzo en Secundaria y Dª Mª Carmen Sánchez.

El Instituto Español ha solicitado en años anteriores cuatro proyectos de asociación escolar KA229, de los que se nos ha concedido uno que ha concluído en agosto de 2023. También ha llevado a cabo varios proyectos eTwinning en los últimos años.

Respecto al proyecto Erasmus, lleva por título Educinema Clima Tour Action: Creatividad Colectiva y Educación Comunitaria en la Alfabetización Cinematográfica para un Turismo de Acción por el Clima 2020-1-ES01-KA227-SCH-096314 y ha sido financiado por el programa Erasmus+ en la acción clave "Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas EduCinema Clima TourAction" se focaliza en el cine como recurso pedagógico y social en la acción por el clima. Busca la alfabetización climática de estudiantes de entre 15 y 17 años para crear unos recursos didácticos película de cine musical, integrando escenarios en diferentes países y contextos de interés para el turismo verde. Esta película se explotará mediante una unidad didáctica e-learning. Además, se producirá un e-book sobre el lenguaje del cine, un e-book sobre el teatro musical y se diseñarán prácticas de laboratorio para realizar en stands escolares en lugares científicos. Durante el proyecto

CSV : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : BEATRIZ RUMBO CARIDAD | FECHA : 27/10/2023 13:29 | Sin acción específica

se han realizado 3 actividades de movilidad de corta duración.

La valoración de lo realizado ha sido muy positiva. Por un lado, ha permitido visibilizar necesidades que, en cuanto al tema de sostenibilidad medioambiental, se detectan en nuestro centro y la percepción por parte del alumnado de que el cambio climático nos afecta directamente y de que podemos hacer algo para modificarlo. Este proyecto también ha incidido en el ámbito digital (audiovisual y de infografía). Además, por el producto final de este proyecto (una película musical), también se ha trabajado el ámbito artístico y en las movilidades se ha llevado a cabo una selección mediante un baremo, que ha incluido aspectos inclusivos y de diversidad.

También valoramos muy positivamente la repercusión de los resultados que estamos teniendo con este Erasmus en todo el centro. Todo el grupo de edad al que estaba dirigido (15 a 17 años), unos 150 alumnos, se ha beneficiado, asistiendo, por ejemplo, a cursos de formación dados por expertos sobre los tres temas prioritarios del proyecto: comunicación audiovisual, realización de infografías y prácticas de laboratorio sobre cambio climático. Ese alumnado, todo, y no solo el que ha participado en movilidades, ha realizado actividades de difusión en todo el centro. Finalmente, desde las redes sociales se ha difundido cada actividad, cada resultado, cada avance realizado, a toda la comunidad educativa, al entorno próximo y a toda la organización a la que pertenecemos (Acción Educativa Exterior).

Respecto al último eTwinning realizado el año pasado, era un proyecto global. Su nombre era AmArte, el amor en el arte, y buscaba relacionar, a través del tema del amor, literatura, artes visuales, sociales, música. matemáticas y química.

Actualmente el centro recibido la acreditación Erasmus en el ámbito de la educación escolar KA120-SCH-466E07E9 por el periodo 2021-2027, lo que nos va a permitir trabajar 4 objetivos fundamentales a nivel de centro en los que hemos detectado necesidades:

1. Lograr la transformación digital del centro a través de la mejora en la gestión y en la competencia digital de alumnado y profesorado.
2. Adoptar una dimensión medioambiental en procesos de enseñanza/aprendizaje para concienciar al alumnado y a la comunidad educativa y reducir la huella ecológica de sus actividades.
3. Lograr el bienestar emocional a través de una coeducación inclusiva y desde una conciencia europeísta.
4. Mejorar la competencia plurilingüe y la capacidad comunicativa en cada una de las lenguas estudiadas en el centro y fomentar el conocimiento del patrimonio cultural europeo.

A lo largo del presente curso escolar, se llevarán a cabo 4 movilidades de 6 alumnos/as de corta duración, 3 movilidades de alumnado de larga duración, 6 observaciones del profesorado y una visita de expertos.

En años sucesivos el número de movilidades se irá aumentando por lo que se verá involucrado un gran número de alumnado y profesorado y el trabajo conjunto revertirá en la mejora del centro a nivel global.

Código seguro de Verificación : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : BEATRIZ RUMBO CARIDAD | FECHA : 27/10/2023 13:29 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

10. Personal de administración y servicios

Este colectivo de trabajadores mantendrá los turnos rotativos en las diferentes funciones y puestos de trabajo que se han venido desarrollando los últimos cursos con el objetivo de mantener el principio de equidad y la optimización de los recursos humanos del centro.

Se cuenta con una plantilla de conserjes que debe realizar múltiples funciones y cubrir las necesidades de un centro tan grande como el nuestro, de varios edificios y más de mil alumnos, que resulta insuficiente, especialmente en momentos puntuales como son la entrada y la salida del alumnado.

11. Familias

Las madres, los padres y los tutores legales de nuestro centro conforman un colectivo diverso interesado por la vida del centro y cuentan con una Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA). Este curso se pretende seguir intensificando la colaboración con la asociación en lo que respecta a actividades que complementan la formación de nuestro alumnado. En esta línea de colaboración con las familias se ha permitido poner en marcha un curso más las actividades de tiempos libres. Además, el AMPA ha intermediado, un curso más, el uso de las instalaciones del centro por parte de una profesional logopeda, con niños del centro cuyas familias demandan el servicio.

Por otro lado, se procurará mantener los cauces para la transmisión de la información tanto sobre aspectos pedagógicos como administrativos, garantizando que dicha información llegue a todas las familias. Para ello se cuenta, especialmente, con el uso del correo electrónico y la página web del centro. Además, se usará Instagram, YouTube, Telegram, Twitter y Facebook para la difusión de actividades con el alumnado. Se incorporará a la web del centro la información más relevante para el proceso formativo del alumnado que sea de interés para las familias.

Para las familias de educación secundaria se elabora un documento donde se recoge la información fundamental sobre el curso vigente, especialmente la referida a los criterios de titulación y promoción, al calendario de evaluaciones, a los horarios de atención a las familias, a la información sobre los derechos y obligaciones de sus hijos/as, etc. que se envió por correo electrónico a todos las familias coincidiendo con la celebración de la reunión de las familias con los tutores/as que se celebra a principios de curso.

Las reuniones iniciales de padres, madres o tutores legales con el profesorado han tenido lugar de modo presencial tal y como se recoge en el calendario de reuniones de este documento. Además de las reuniones de inicio de curso se mantendrán tantas entrevistas y reuniones como el/la tutor/a o el equipo docente de cada grupo consideren convenientes y todas las que las familias soliciten. Se mantendrá, como en años precedentes, la colaboración con las familias en el periodo de adaptación de los niños del nivel de 3 años que se incorporan al centro. El canal habitual de comunicación entre el profesorado y las familias es el correo del dominio de @ielisboa.net o @educacion.gob.es

CSV : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : BEATRIZ RUMBO CARIDAD | FECHA : 27/10/2023 13:29 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

12. Servicios ofrecidos por el centro

El **transporte** escolar este curso no se encuentra entre los servicios complementarios ofrecidos por el centro desde el curso pasado. Ello no implica que el servicio no se pueda recuperar en los próximos cursos si el servicio sale a concurso de nuevo por parte de la Consejería de Educación y este no queda desierto.

En cuanto al **comedor**, servicio prestado por la empresa *Gertal* se seguirá velando por la introducción de mejoras en la atención al alumnado y en la calidad de la alimentación. Como parte de la educación en valores, se insistirá en inculcar en nuestros/as alumnos/as el respeto al personal no docente que les atiende.

Este inicio de curso, hemos decidido que el alumnado de infantil 3 años coma en el comedor en vez de hacerlo en el aula.

Este curso el profesor Miguel Ángel Pereira Baz, nuevo Coordinador de Bienestar, colabora con los responsables del servicio y con el personal de la empresa que lo presta para "*fomentar que en el centro educativo se lleve a cabo una alimentación saludable y nutritiva que permita a los niños, niñas y adolescentes, en especial a los más vulnerables, llevar una dieta equilibrada*", según establece el artículo 35 k de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. (https://www.boe.es/buscar/pdf/2021/BOE-A-2021-9347-consolidado.pdf).

13. Documentos institucionales

Los documentos institucionales son esenciales para el buen funcionamiento del centro. El instituto ha elaborado varios documentos en los últimos años, algunos de ellos revisados posteriormente, pero otros no. Entre los objetivos para este curso está actualizar los dos documentos más antiguos de toda la documentación de centro: las **NOFC** (2012), el que más urge actualizar por su importancia y para poder introducir normas más concretas sobre los dispositivos electrónicos portátiles y el **Proyecto Educativo de Centro** (PEC de 2011); a cuya renovación se podría unir la autorización de un marco horario indefinido que no requiriera de la autorización anual del servicio de inspección.

Este curso se pretende acometer la actualización de las NOFC, cuyo borrador ya se encuentra disponible para que sea analizado por los diferentes sectores que componen nuestra comunidad educativa y que están representados en el Consejo Escolar, órgano que debe aprobar dicha actualización además del Claustro de profesorado.

14. Relaciones con el exterior

El objetivo es que el instituto, por su carácter de centro español en territorio portugués, impulse las relaciones tanto con instituciones españolas como portuguesas. Entre todas ellas destaca, como no podía ser de otra manera, la fluida colaboración con la Consejería de Educación.

Además, se espera seguir colaborando con el Instituto Cervantes (IC), principalmente en la promoción del DELE al que nuestro alumnado podrá acceder con ventajas gracias a un convenio entre el IC y el MEFP. Del mismo modo, se está instaurando en el centro una cultura del certificado de

CSV : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : BEATRIZ RUMBO CARIDAD | FECHA : 27/10/2023 13:29 | Sin acción específica

idiomas, por lo que también se espera poder establecer relaciones con el Instituto Camões en el caso del alumnado que no tiene el portugués como lengua materna. En el caso de la lengua francesa, nuestro alumnado se presenta, desde hace ya varios cursos, a la convocatoria anual la *Alliance Française*. En el caso del inglés ya suele existir una cultura de certificado y de realización de pruebas de certificación en instituciones oficiales por parte de la mayoría de las familias.

El Centro de Recursos de la Consejería de Educación, es otra institución con la que mantenemos una relación intensa, especialmente en la formación del profesorado, de la que se encarga la actual Asesora Técnica de la Consejería: Mª Pilar Barandela Sandianes (pilar.barandela@educacion.gob.es). La Consejería de Cultura de la Embajada española también tiene un papel destacado en la organización de actividades culturales programadas por esta Consejería.

Con la *Direção-Geral da Educação* del Ministerio de Educación de Portugal también existe una relación estrecha para facilitar el acceso de nuestros estudiantes a universidades portuguesas ya que nos permite participar en algunas de las actividades que ofrecen en relación a la orientación en el acceso a la universidad portuguesa.

La Cámara municipal de Oeiras es otra de las instituciones con las que el centro tiene una relación más estrecha. Actualmente estamos colaborando con esta institución en la reducción de la producción de residuos sólidos urbanos y en la implementación de una recogida selectiva de basuras en el centro, además de competir en voleibol en el marco del *Desporto Escolar*.

La *Policia de Segurança Pública* (PSP) colabora con el centro en campañas para la sensibilización de nuestro alumnado en relación a temas sensibles como la seguridad vial o el acoso en las redes sociales. Además, frecuentemente acuden a los accesos al centro para la regulación del tráfico a las entradas y salidas del instituto por el portón de los autobuses.

La *União das Freguesias de Algés, Linda-a-Velha e Cruz Quebrada-Dafundo* también colabora con el centro en las actividades ambientales y formativas que organizan.

En relación a las universidades portuguesas y españolas son varios los proyectos de colaboración que existen y se centran especialmente en la tutorización de estudiantes universitarios en prácticas o la participación en proyectos de innovación. Además de las ya tradicionales colaboraciones con la UNED y la Universidad de Alicante, colaboramos con otras como la UDIMA (Universidad a distancia de Madrid) y la UNIR (Universidad Internacional de la Rioja).

Otros institutos de secundaria de Lisboa, colaboran también con nosotros en diferentes concursos y proyectos, como también lo hace el *Centro Galego de Lisboa Xuventude de Galicia* en diversas actividades formativas y culturales. Se está procurando también extender, en la medida de lo posible, esta colaboración a otras delegaciones de territorios españoles.

Otras instituciones de educación superior y de investigación científica, como la *Cooperativa de Ensino Superior "Egas Moniz"* o la *Champalimaud Foundation* de Lisboa o el *Instituto Português do Mar e da Atmosfera (IPMA)* también colaboran con nosotros facilitando que nuestro alumnado conozca sus instalaciones, sus campos de investigación y su oferta formativa. Finalmente, también colaboramos con otros institutos españoles y con investigadores extranjeros que se interesan por nuestra actividad. Más instituciones y proyectos a poner en marcha este curso podrían ser respectivamente la *LNEC (Laboratorio Nacional de Engenheria Civil)* y *Ciencia Viva*.

Código seguro de Verificación : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : BEATRIZ RUMBO CARIDAD | FECHA : 27/10/2023 13:29 | Sin acción específica

15. Secretaría

15.1 Proyecto de presupuesto curso 2023-2024

A la hora de diseñar y elaborar los presupuestos para el actual ejercicio, correspondiente al curso académico 2023-2024, se han usado los siguientes documentos e instrucciones:

- Ejecución presupuestaria del ejercicio 2022-2023.
- Previsión del presupuesto para el curso 2023-2024.
- Instrucciones para la elaboración de los presupuestos para el curso 2023-24 de los centros docentes de titularidad pública en el exterior y agrupaciones de lengua y cultura, remitidas por la Unidad de Acción Educativa Exterior (UAEE).

Objetivo 1	Mantenimiento operativo del centro.
Objetivo 2	Potenciar el desarrollo de nuestros procesos educativos a través de plataformas y herramientas digitales.
Objetivo 3	Fomentar los hábitos de lectura entre el alumnado del centro.

Ingresos

Ingresos	Procedencia
Ingresos totales	**450.500,13** (saldo inicial + concepto 229 + otros recursos)
322.867,17 €	Saldo inicial cuenta bancaria de gestión (remanente a fecha 01/09/2023)
75.000 €	Programa 322F Ministerio de Educación y Formación profesional
10.277,96 €	102030104 Cuota por servicios y actividades complementarias
42.355 €	Unión Europea (programas Erasmus)

Gastos

Cuenta	Gasto presupuestado
Cuenta 201 (Reparación y conservación de edificios y otras construcciones)	90.000€
Cuenta 202 (Reparación y conservación maquinaria, instalaciones y utillaje)	14.200€
Cuenta 204 (Reparación y conservación mobiliario y enseres)	7.000€

Código seguro de Verificación : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : BEATRIZ RUMBO CARIDAD | FECHA : 27/10/2023 13:29 | Sin acción específica

Cuenta 205 (Reparación y conservación equipos informáticos)	23.000€
Cuenta 206 (Material de oficina)	17.200€
Cuenta 208 (Suministros)	59.300€
Cuenta 209 (Comunicaciones)	6.000€
Cuenta 210 (Transportes)	21.000€
Cuenta 211 (Primas de seguros)	34.000€
Cuenta 212 (Gastos diversos)	83.800,13€
Cuenta 213 (Trabajos realizados por otras empresas)	95.000€
Gastos totales	**450.500,13€**

15.2 Informe sobre la situación de los recursos materiales

Teniendo en cuenta los recursos materiales de los que dispone el centro y las condiciones en la que se encuentran los edificios y aulas de Infantil/Primaria y Secundaria, así como otros espacios, se requiere plantear las siguientes actuaciones además de constatar la necesidad de nuevos espacios:

1. Proseguir en la mejora del estado y modernización de las aulas y otros espacios de uso pedagógico o administrativo.
2. Impulsar la adquisición de material didáctico de carácter innovador para alcanzar la máxima eficiencia posible en el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje y adquisición de las competencias clave.
3. Mejorar los recursos digitales y audiovisuales disponibles en el centro y su eficiencia y conservación.
4. Seguir mejorando la cobertura de la red wifi y la velocidad de conexión de los equipos informáticos del Centro.
5. Ampliar y actualizar el fondo bibliográfico de las bibliotecas del Centro (General, Primaria e Infantil) así como dinamizar su uso y optimizar su funcionalidad.
6. Actualizar la dotación de los laboratorios de Biología y Geología y de Física y Química.
7. Actualizar la dotación del aula de Educación Plástica Visual y Audiovisual (caballetes, tornetas para modelado, tórculo, horno para cerámica, etc.).

15.3 Informe sobre obras, inversiones y asignación por departamentos

En los cursos anteriores se marcó una línea de actuación de mejoras a medio y largo plazo en el Instituto Español Giner de los Ríos, que se propone continuar ya que, aún quedan muchos trabajos de mejora, adecuación de instalaciones y reformas a ejecutar en nuestro centro. Por otra parte, se valora positivamente seguir compartiendo este plan con todos los sectores de la Comunidad Educativa representados en el Consejo Escolar. Las ejecuciones que se proyecten e incluyan en este Plan de Centro, en caso de no poder ser acometidas con cargo al presupuesto del Instituto, por el elevado gasto de las mismas, serán remitidas a la Consejería de Educación en Portugal para trasladar su petición a la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura –GIEC.

Código seguro de Verificación : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : BEATRIZ RUMBO CARIDAD | FECHA : 27/10/2023 13:29 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

Previsión de necesidades:

1. Remodelación de la cocina del comedor, de sus almacenes y baños anexos.
2. Estudio y ejecución de las obras necesarias en el edificio de Educación Secundaria para reducir la temperatura que se alcanza en este edificio durante los meses más calurosos.
3. Mejora de la eficiencia energética del Edificio (con el objetivo de poder reducir el alto gasto de luz y agua del Centro)

   - Mejora del aislamiento térmico. revisión de ventanas y puertas (y de sus distintos componentes)
   - Uso de la climatización responsable, instalación de mecanismos de regulación.
   - Iluminación LED más eficiente.

4. Continuar progresivamente con la sustitución de ventanas y persianas del edificio de Infantil y Primaria.
5. Es imprescindible continuar con la mejora de la impermeabilización de los techos de todos los edificios, cada vez que llueve se producen fugas de agua en las 2 plantas de secundaria, en el comedor, muros laterales del gimnasio, etc.
6. La rehabilitación exterior del edificio noble, que se encuentra en un avanzado estado de degradación (ventanas, tejado, fachada, etc.), ha de acometerse con urgencia. Se trata de un inmueble con significación histórica y cultural y se necesita devolverlo (dentro de la medida de lo posible) a su estado primigenio.
7. Reposición y modernización de mobiliario de aulas y laboratorios en la etapa de Educación Secundaria y de sillas de uso exterior para celebración de actos académicos y otros eventos institucionales.
8. Recambio de proyectores en el aulario, la mayoría están obsoletos, con el objeto de mejorar la luminosidad, además en los tiempos actuales se hace difícil encontrar repuestos para ese tipo de tecnología.
9. Pavimento deportivo para el patio de secundaria, presenta una superficie de hormigón pulido con las juntas desniveladas, charcos y por lo tanto resbaladizo, además de irregularidad en los colores y los campos deportivos replanteados incorrectamente.

Otras necesidades a ejecutar con cargo a los fondos del centro:

1. Mejora de los pavimentos de los patios de recreo de Infantil
2. Refuerzo de los muros colindantes con la Escola Básica Joao Gonçalves Zarco
3. Continuación del alquitranado de la rampa de acceso al centro
4. Reparación gradas patio secundaria
5. Pintura exterior de comedor y edificio noble
6. Plantación de especies autóctonas en el patio de secundaria
7. Mejora iluminación salón de actos

CSV : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : BEATRIZ RUMBO CARIDAD | FECHA : 27/10/2023 13:29 | Sin acción específica

PRESUPUESTOS PARA ETAPAS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

DEPARTAMENTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y PROGRAMAS

NIVELES Y DEPARTAMENTOS	ASIGNACIÓN
Infantil 3 años	600 €
Infantil 4 años	600 €
Infantil 5 años	600 €
Psicomotricidad Etapa de Infantil	500 €
1º de Primaria	450 €
2º de Primaria	450 €
3º de Primaria	450 €
4º de Primaria	450 €
5ºde Primaria	450 €
6º de Primaria	450 €
Dpto. de Inglés	450 €
Dpto. de Tecnología	600 €
Dpto. de Física y Química	600 €
Dpto. de Biología y Geología	600 €
Dpto. de Matemáticas	450 €
Dpto. de Geografia e História	450 €
Dpto. de Música Secundaria	450 €
Dpto. de Educación Física	600 €
Dpto. de Lengua castellana y Literatura	600 €
Dpto. de Portugués	600 €
Dpto. de Francés	450 €
Dpto. de Filosofía	250 €
Dpto. de Artes plásticas y Visuales	450 €
Dpto. de Orientación	450 €
Dpto. de Economía	250 €
PROGRAMAS, PROYECTOS Y PLANES	
Programa de Salud	500 €
Programa Comisión ambiental	750 €
Programa TIC	750 €
Programa Biblioteca	1500 €
Proyecto Institucional	1500 €
Plan de Igualdad	500 €
TOTAL	17.750 €

Observaciones para la gestión económica de las cantidades propuestas:

1.- Las cantidades arriba asignadas deberán ser invertidas antes del **1 de junio de 2024**. De no ser así, pasarán a formar parte del presupuesto general del Instituto.

2.- Para poder formalizar apropiadamente un gasto es necesario presentar factura proforma incluyendo los datos de facturación del Instituto (**Nº de contribuinte: 900279737**) y recibir confirmación. De no realizarse así, el gasto deberá ser asumido por el profesor/a que lo realice. Por norma contable, el centro nunca puede hacer transferencias al profesorado, tampoco se

Código seguro de Verificación : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : BEATRIZ RUMBO CARIDAD | FECHA : 27/10/2023 13:29 | Sin acción específica

puede pagar con cheques ni dinero contante. **SOLO TRANSFERENCIAS** a la empresa suministradora. Ante cualquier duda, podéis poneros en contacto con Secretaría.

3.- Recordamos, que la legislación exige utilizar estas cantidades asignadas exclusivamente para la compra de material didáctico; **no está permitida la compra de material inventariable** (mobiliario, material informático o audiovisual).

4.- Dada la situación económica del centro, rogamos se racionalice el gasto.

15.4 Alumnado en el curso 2023/2024

ALUMNADO CURSO 2023/2024				
CURSO	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	TOTAL CURSO
INFANTIL 3 AÑOS	19	19	19	57
INFANTIL 4 AÑOS	21	21	21	63
INFANTIL 5 AÑOS	25	24	24	73
1º PRIMARIA	25	25	25	75
2º PRIMARIA	25	25	25	75
3º PRIMARIA	25	25	25	75
4º PRIMARIA	24	25	24	73
5º PRIMARIA	23	23	24	70
6º PRIMARIA	25	26	26	77
TOTAL INFANTIL Y PRIMARIA				638
1º ESO	26	26	24	76
2º ESO	25	24	26	75
3º ESO	26	26	27	79
4º ESO	22	22	22	66
1º BACHILLER	35	24		59
2º BACHILLER	37	25		62
TOTAL SECUNDARIA Y BACHILLERATO				417
TOTAL				1055

16. Plan de Formación

El plan de formación para el año natural 2024, aun está por definir. Se intentará que los tres cursos de formación que se oferten, cada uno de ellos relacionado con una de las líneas prioritarias anteriores, sean atractivos para el profesorado y, para ello, se optará por modalidades mixtas (que alternen la formación presencial y la de tipo presencial virtual) y que en alguno de los cursos se pretende que, al menos una parte de la formación, se desarrolle con el alumnado en horario escolar.

Código seguro de Verificación : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : BEATRIZ RUMBO CARIDAD | FECHA : 27/10/2023 13:29 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

17. Viajes de fin de etapa

En estos momentos, tenemos en marcha la organización del viaje final de etapa de 4º ESO. Tras haber propuesto al alumnado unos cuantos destinos y tras informar a las familias, en la votación que se ha hecho esta semana, el alumnado ha elegido Roma y Florencia.
Las fechas previstas son del 18 al 21 de marzo 2024.

18. Disposiciones finales:

Se invita a todos los miembros de los diferentes sectores de la comunidad educativa a hacer las propuestas y sugerencias que consideren oportunas para conseguir que el desarrollo práctico de esta PGA sea el más exitoso posible.

Por otro lado, dado que nuestro instituto es un centro de titularidad español en el exterior, que forma parte de la red de la Acción Educativa Española en el Exterior (AEEE), no debemos olvidar que nuestro trabajo debe consistir no solo en ofrecer la mejor educación posible a nuestro alumnado sino también en exportar y fortalecer una imagen sofisticada de España y su carácter moderno, innovador, democrático y plural en aras de fortalecer la imagen de España, sus lenguas y culturas en el mundo.

CSV : GEN-c863-dd51-16df-a4dd-f160-0c8c-f2bd-1e6a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : BEATRIZ RUMBO CARIDAD | FECHA : 27/10/2023 13:29 | Sin acción específica